que ſe quexe el Señor, aflixa ſu cuerpo, y le maltrate con los ayunos por tus pecados, y que tu que los has cometido, te quedes riendo, y entregandote à comidas regaladas, y demaſiadas? Pero muchos ayunan con grande repugnancia, y les parece que imitan el ayuno del Salvador: Sepan, que eſtàn muy diſtantes. Lo primero, porque el Señor ayunò de ſu propria voluntad, y ellos forçados ayunan con repugnancia, y deſean que no viniera la Quareſma; y en llegando, quentan mucho ſus dias, eſperando que ſe acabe, y apeteciendo el Domingo para cenar, y almorçar: Pues ſi noſotros no admitimos con guſto obſequios forçados, como recibirà Dios los de eſtos? Lo ſegundo, porque dize San Lucas, cap. 4. *Nihil manducavit in illis diebus.* Que en los quarenta dias de ayuno en el deſierto, nada tomò; y los hombres ſi ayunan, es comiendo bien à medio dia, haziendo colacion à la noche, y teniendo el deſcanſo de los Domingos. Pues ſi el Salvador exercitò tan riguroſos ayunos por los pecados agenos, quales debian ſer las penitencias por nueſtras culpas? O què diſtantiſsimos ſe hallan de tales ayunos! Con todo eſſo muchos particularmente al principio de la Quareſma les parece, que no pueden ayunar, y que les duele el eſtomago, y que ſe han de morir de hambre, y por eſſo dexan el ayuno. Eſtos ſepan, que es tentacion del demonio: Muchas de eſtas propongo en las Falacias, hablando del vicio de la gula: Por què no conſideran que el Hijo de Dios ayunò quarenta dias ſin comer, ni beber por ſus pecados? Pues què haràn ellos en no comer haſta medio dia? Si el Medico por la ſalud del cuerpo les recetara que no comieſſen por todo el dia, al inſtante le obedecerian: y muchas vezes por alguna contingencia no ſe deſayunan haſta comer? Pues por què no haràn lo miſmo por la ſalud de ſu alma?

Y no ſolo ſe ha de ayunar en los manjares, ſino tambien de todo vicio. Y aſsi dixo San Auguſtin, Serm. 64. de Temp. *Si bene volumus ieiunare à cibis, ante omnia ieiunemus à vitijs. Quid enim prodeſt vacuare corpus ab eſcis, & animam replere peccatis? Quid enim prodeſt, pallidum eſſe ieiunijs, ſi odio, & invidia liveſcas? Quid enim prodeſt, vinum non bibere, & iracundiæ veneno inebriari?* Si queremos que nueſtro ayuno ſea à Dios muy grato, tambien hemos de ayunar de todos los vicios: Què aprovecha quitar al cuerpo el ſuſtento, ſi llenamos al alma de vicios? Què aprovecha que el cuerpo eſtè palido por los ayunos, ſi el alma reboſa en odio, ò embidia? Què aprovecha no beber vino, ſi el alma ſe embriaga con el veneno de las iras, è impaciencias? Què aprovecha abſtenerſe de las carnes, ſi con perverſas murmuraciones ſon deſpedazados los proximos? Què aprovecha ayunar, ſi ſe dexan llevar del vicio de vna ſuma pereza, no aſsiſtiendo à los exercicios eſpirituales de la leccion, y oracion? Que aprovecha abſtenerſe de las coſas que en algun tiempo ſon licitas, y executar las prohibidas? No ſolo hemos de ayunar de los manjares, ſino mucho mas de los vicios, ſi queremos conſeguir grandes premios, aqui, y en la otra vida. Y en el Serm. 56. dize el Santo: *Tempus quod nobis furioſus tabulæ ludus ſolebat auferre, lectio divina incipiet ocupare, otioſis fabulis colloquia de Scriptura Sancta ſuccedant. Horarum ſpatijs in quibus ſolebamus ſine vllo lucro animæ detineri, viſitentur infirmi.* El tiempo que en otras ocaſiones ſe empleaba en el juego, aora ſuceda en la Leccion Divina. A las converſaciones vanas ſecedan las de la Sagrada Eſcritura. Las horas empleadas ſin vtilidad alguna del alma, empleenſe en obras provechoſas de viſitar los enfermos, ò en otras de caridad del proximo; como ſi dixera: Es tiempo ſanto la Quareſma; y aſsi no ha de aver en èl obras vicioſas, ſino virtuoſas, y ſantas: O què poco, ò nada atienden muchos à eſto, pues ſolo ſe contentan con el ayuno, y en las demàs coſas no hazen diferencia del tiempo ſanto de la Quareſma!

Y aun en el ayuno caen en el vicio de la gula, en que no reparan, ni lo reputan por vicio: pues ſuelen caer en èl por comer mucho, ò por buſcar el regalo, y ſabor en la comida, ò bebida. Y eſto no es otra coſa, ſino aver conmutado la comida de carne en la de viernes. Dize San Auguſtin, ibid. Y aun añade: *Nihil prodeſt toto die longum duxiſſe ieiunium, ſi poſteà ciborum ſuavitate, vel nimietate anima obruatur. Illico mens repleta torpeſcet, & irrigata corporis noſtri terra, ſpinas libidinum germinabit.* Poco aprovecha para ſujetar al cuerpo tener vn largo ayuno, ſi deſpues el cuerpo recibe mucho ſuſtento, ò comida ſuave, y regalada, porque eſtas ſon dos eſpecies de gula; entonces el alma es oprimida, y ſe entorpece, ò ſe llena del vicio de la pereza, porque regalada, y regada la tierra de nueſtro cuerpo, produce eſpinas de pereza, y de deshoneſtidad. Y en el Apendix, ſerm. 86. dize San Auguſtin: *Sunt quidam obſervatores Quadrageſimæ delitioſi potius, quam religioſi exquirentes novas ſuavitates magis, quam veteres concupiſcentias caſtigantes, qui pretioſis copioſiſque apparatibus contendunt delitias.* Ay algunos que obſervan la Quareſma; pero con grandes, precioſos, y copioſos manjares, procurando las delicias, y dàr mucho guſto al cuerpo, por medio de nuevos, y varios ſabores, y ſaynetes. Eſtos mas propriamente ſon regalones, y delicioſos, que ayunadores; eſto es, buſcar los regalos, y no caſtigar las concupiſcencias deſordenadas. Eſtos con la templança de los ayunos avian de diſminuir la gula; pero por ſu inmoderacion la aumentan. Quando llega el tiempo de la comida à las regaladas meſas vàn con tal anſia, è inmodeſtia como los brutos à los peſebres, y llenar ſus vientres como animales; buſcan las bebidas en que puedan recibir mayor ſuavidad, y deleyte. Y eſto: *Tanquam non ſit Quadrageſimo piæ humiliationis obſervatio, ſed novæ voluptatis ocaſio.* No reparan, que es tiempo Santo, en que ſe deben humillar, y hazer penitencia, ſino que comen, y beben, como ſi fuera oportunidad de darſe à nuevos deleytes, y como ſi para eſſo ſe huvieſſe inſtituydo la Quareſma: *Quid abſurdius quam tempore quo caro arctius eſt caſtiganda, tantam ſuavitatem carnis procurare, vt ipſa faucium concupiſcentia nollet Quadrageſimam præterire?* Què coſa mas abſurda, que en el tiempo que el cuerpo avia de ſer caſtigado con mucho rigor, entonces ſe procure para èl manjares ſuaves, y delicados? Eſto, què otra coſa es, ſino querer que aun en la Quareſma reyne la gula, y nunca querer vencerla? Què coſa mas disforme, que en tiempo de humildad, y penitencia, buſcar las delicias? Como eſtos cumpliràn la doctrina del Eſpiritu Santo, que dize: *Poſt concupiſcentias non eas.* Que tengas refrenadas las concupiſcencias, y no te dexes llevar de ellas. Haſta aqui San Auguſtin: Es eſto imitar à Jeſu Chriſto S. N. que ayunò quarenta dias ſin coſa en vn deſierto? Es eſto hazer penitencia de ſus muchos pecados? Como eſtos venceràn

al demonio, que ſe vale de ſu miſma carne? Si nunca la ſujetan, como no temen que los deſpeñe? Si la Quareſma es tiempo de llorar los pecados, y ſatisfacer por ellos, donde eſtà el quebranto del coraçon, y la afliccion por aver ofendido à Dios? Donde el refrenar los apetitos, ſi tanto ſe entregan à ellos?

El ſexto es, que la Quareſma es como vigilia, reſpecto de la Semana Santa; y aſsi dixo San Leon: *Cognoſcimus ad celebrandum Paſchæ diem merito nos quadraginta dierum ieiunio præparari, vt digni poſsimus divinis inter eſſe Myſteris.* Conozco, que para celebrar la Paſqua como ſe debe, es juſto que nos preparèmos con el ayuno de los quarenta dias, para que dignamente celebrèmos tan ſoberanos Myſterios. Y en el Serm. 4. dize: Aunque todos los tiempos ſon aptos para conſeguir las miſericordias divinas, en la Quareſma con mayor cuydado, y ſolicitud nos debemos diſponer, y animar al aprovechamiento de nueſtras almas: pues el tiempo en que fuymos redimidos nos combida, para que purificados celebrèmos los Sagrados Myſterios de la Paſsion. Y propone la razon: *Debebatur quidem tantis myſterijs ita inceſſabilis devotio, & continuata reverentia, vt tales permaneremus in conſpectu Dei, quales nos in ipſo Paſchali feſto dignum eſt inveniri.* Ciertamente à tan grandes, y ſoberanos Myſterios es debida vna inceſſable devocion, y continua reverencia, para que en todo eſte tiempo nos hallèmos tales en la preſencia de Dios, quales es digno ſeamos hallados en la Paſqua; como ſi dixera: En la Quareſma nos debemos ocupar con gran ſolicitud en llorar las culpas, corregir, y enmendar las coſtumbres, y exercitar virtudes, conſiderando los trabajos del Salvador, acompañandole en ellos para reſucitar en ſu compañia.

Eſto es lo miſmo que dezirnos, que las grandes fieſtas han de tener grandes vigilias, y ayunos, como dize San Bernardo, in Vigil. S. Andreæ. Y aſsi en las mayores fieſtas celebra la Igleſia los mayores Myſterios de nueſtra Fè: Y quien los celebrarà como conviene, ſino los conoce, ni conſidera? Para levantar el entendimiento, y componer los afectos terrenos, y adornar à las almas de virtudes, para eſte ſoberano Myſterio dize la Igleſia: *Qui corporali ieiunio vitia comprimis mentem elevas virtutem largiris, & præmia;* como ſi dixera: La Igleſia inſtituye el ayuno de la Quareſma, y quiſiera que ſe exercitàra de ſuerte, que el alma venciera los vicios, exercitàra virtudes, y eſtuviera capàz para conſiderar tan grandes Myſterios; y conociendolos, reverenciara, y conſiguiera los premios admirables que Dios concede à quien dignamente ſe prepara, porque las grandes fieſtas ſe previenen con grandes ayunos, y exercicios de mucha devocion. Y la Paſqua de Reſurreccion es la ſuprema fieſta, y el mas profundo, y ſoberado Myſterio de nueſtra Fè: Pues quien en la Quareſma no ſe diſpone con el referido modo, como conſeguirà las grandes vtilidades que la Igleſia deſea?

CAPITULO XXXV.

PROPONENSE OTROS FINES DE LA inſtitucion de la Quareſma, y particularmente para llegar muy diſpueſtos para la comunion, y qual ha de ſer la preparacion, para conſeguir los grandes frutos del Sacramento, y que por ſu falta en muchos es muy poco el aprovechamiento.

OTRA razon ay para ocuparſe la Quareſma en ayunos, en llorar los pecados, y en otros ſantos exercicios, y es por aver de recibir en ella al Cordero Divino Sacramentado, por quanto es obra muy divina, y ſoberana; porque aunque ſe le concede al verdaderamente arrepentido, y que ſe ha confeſſado de los pecados mortales, aunque no ſe aya arrepentido de los veniales; pero eſto es lo vltimo, y lo menos que ſe le pide, y eſtos poco experimentan los grandes efectos del Sacramento: pues nunca ſe miran en ellos la total reformacion de coſtumbres; y con facilidad, y frequencia caen en muchos pecados veniales, y aun mortales. Y por eſte Soberano Sacramento quiere Dios librarnos, no ſolo de los pecados graves, y leves, ſino llenarnos de virtudes. El Salvador dixo por San Lucas, cap. 12. *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, niſi vt accendatur.* Yo he venido à encender el fuego de devocion, y fervor en las almas: Y què otra coſa quiero, ſi no que ſe encienda? Pues ſi quando le recibimos en el Sacramento, nos diſpuſieramos como ſe debe; grande fuego de devocion ſe levantàra en nueſtras almas. P. Bernardino, tom. 2. Serm. 53. citando al Pontifice Inocencio, dize: *Per huius Sacramenti virtutum vniverſæ virtutes augentur.* Por los frutos que Dios comunica por eſte Soberano Sacramento en quien le recibe como debe, en èl ſe aumentan todas las virtudes. Bien lo experimentaron los Santos, que por prepararſe con mucha pureza, devocion, y reverencia, crecieron tanto en virtudes, que parecian todos divinos. San Chriſoſtomo, tom. 5. Homil. 61. ad Pop. dixo: *Tanquam leones igitur ignem ſpirantes ab illa menſa recedamus facti diabolo terribiles.* Que las almas de aquella meſa ſalen tan fuertes, que parecen leones que deſpiden fuego, y hazen temblar, y huir al demonio: Pues aunque no ſe ſacàra otro fruto, ſino eſtàr fuertes para vencer à nueſtro mayor enemigo, què mas podiamos deſear? Pero para conſeguir tan grandes frutos, ſon neceſſarias preparaciones mas dilatadas, y à eſſo mueven los motivos propueſtos en los dos capitulos antecedentes, y los ſiguientes.

El primero es, el exemplo de muchos Judios, que para comer el Cordero Paſqual, figura del Sacramento, por muchos dias antes ſe preparaban, con penitencias, ayunos, y exercicios ſantos. San Juan dize: *Aſcenderunt multi ante Paſcha, vt ſanctificarent ſe ipſos.* Que muchos de los Judios vinieron à Jeruſalen, para celebrar la Paſqua. Y dize el Abulenſe, in Matth. 26. quæſt. 49. que venian ſiete, ù ocho dias antes de la Paſqua. El Cardenal Toledo, dize: *Aſcenderant ante Paſcha, vt vacarent ſanctificationibus, & Paſcha purius, & devotius ſanctificati peragerent.* Que venian eſtos dias antes, para purificarſe de todos ſus pecados, y en eſtas purifica-

ciones solo se ocupaban, para comer el Cordero con mayor pureza, y con mayor devocion: O què religiosos eran, pues no se contentaban con comer el Cordero con alguna devocion, si no que empleaban tantos dias, y dexaban todas las ocupaciones, solo para llegar con mayor pureza, y devocion! Y añade: *Pro sua devotione vovebant diebus quos eligebant quædam pœnitentiæ, & sanctificationis opera.* Por su devocion por todos aquellos dias se disponian, y preparaban, empleandose en obras santas, de ayunos, limosnas, sacrificios, y dolor de sus pecados. Aqui dize Santo Tomàs: *In quo nobis datur exemplum, vt tempore Quadragesimali ieiunijs, & bonis operibus nos purificemur, vt in Pascha rectè sumamus corporis Domini nostri.* Estos Judios nos dàn exemplo de como nos debemos purificar en la Quaresma, con ayunos, y obras, para llegar bien preparados, para recibir el Cuerpo de nuestro Señor: Pues si los Judios tantos dias antes se preparaban tanto, para llegar no solo puros, sino mas puros, y mas devotos, para la celebracion del Cordero, figura de este, quanto mayor debiamos nosotros llevar, disponiendonos con ayunos, y otras disposiciones mas dilatadas, ocupandonos en esto quanto mas pudiessemos, para recibir este tan soberano, y altissimo Sacramento, en que està el mismo Dios, y Cordero Divino? Si aquellos para con mucha pureza de conciencia comiessen el Cordero, tanto se preparaban para mostrarse agradecidos à los beneficios recibidos, y en este Sacramento està el Inmenso Señor, y en esto se nos manifiestan muchos beneficios, q̃ infinitamente exceden, con quanta mayor preparacion nos debiamos disponer? Si los Judios se desembarazaban de todas las ocupaciones en los muchos dias que tardaban de llegar desde su tierra à Jerusalen, y en bolver, y los muchos que estaban en el Templo, vacando à solo esto, quanto confunden à muchos Christianos, que llegan à recibir al Divino Cordero, de priesa, corriendo, sin dessembarazarse cosa de las ocupaciones?

El segundo es, que es tiempo destinado para hazer guerra à los vicios, y à esto nos anima la Iglesia, y nos propone las armas. Ciceròn, Epist. 18. dixo: Que enarbolar vandera en Roma, era pregonar guerra, y obligar à los Soldados se apressassen à ella: *Vexillo opus est, & convolabunt.* Y Cornelio Tacito, dize: Que aunq̃ avia muchas vanderas para este efecto, vna era la q̃ se sacaba en ocasion de supremos hechos contra Roma. Quando esta se enarbolaba, era publicar guerra à fuego, y à sangre, y à la total destruycion de los enemigos. Nuestra Madre la Iglesia desde el principio de la Quaresma publica esta guerra, y toca al arma, diziendo: que nos preparemos con las armas de los ayunos. *Canite tuba in Sion. Santificate ieiunium.* Y el primer Domingo saliò à campaña nuestro Capitan, y venciò al demonio. Y desde el primer dia embia à sus Predicadores, que exorten à esta guerra. Y en el Domingo quinto, viendo que son pocos los Soldados que se animan à esta guerra, enarbola el Estandarte de la Cruz sangrienta: *Vexilla Regis prodeunt, fulget Crucis mysterium.* En que nos muestra, que nuestro Capitan Jesvs ha muerto, por dexar vencidos à nuestros enemigos: *Mortuus est propter delicta nostra*, ad Rom. 4. Y nos enseña, que nuestra loca sobervia le corona de espinas; nuestra cruel avaricia le clava las manos; nuestra abominable lujuria le açota, y llena de ronchas à sus preciosas carnes; nuestra furia le amarrò à vn madero; nuestra rabiosa embidia le atravesò el coraçon con la lança; nuestra profana gula llenò à su boca de hiel amarga, y vinagre; nuestra maldita pereza le atravesò los pies: Pues como no hazemos cruel guerra à estos crueles enemigos? Si han dado cruel muerte à nuestro amoroso Padre, como no emprendemos contra ellos guerra, à fuego, y à sangre, de suerte, que tengan fin todos los pecados? Como no hazemos caso de las vozes de nuestra Madre la Iglesia, que en toda la Quaresma nos provoca, à que de todo punto acabemos con los pecados, nuestros enemigos, que quitaron la vida à nuestro Padre? Y tiene en esto otro fin mas? Si; porque muere tan pobre, que no tiene sepulcro donde enterrarse, y quiere que le recibamos en nuestras almas, y assi en la Semana que muere, quiere entrar en ellas Sacramentado: Y no es la fuente de toda santidad, y pureza? Pues quan puras, y santas debemos preparar nuestras almas, para que entre en ellas? Si es vn Señor Inmenso el que quiere entrar en ellas, por què desde el principio de la Quaresma no se empieza esta obra, y esto con gran diligencia, para que halle à las almas tan puras, y santas, que sean habitacion muy agradable à los ojos de tan Soberano Huesped? Si la preparacion se haze apriesa, y de repente, como puede ser decente? Quien ha de hospedar à vn gran Principe, tarda en la preparacion muchos dias, y no cessa hasta que tiene toda la habitacion muy barrida, limpia, y muy adornada de ricas, y preciosas alhajas: Pues el hospedage que se haze para vn hombre, que es vn vil gusano, por què no se avia de preparar para el Rey del Cielo? Por què sus almas no avian de estàr muy limpias de vicios, y muy adornadas de virtudes, y esto como es possible hazerse en el brevissimo tiempo, en que algunos confiessan, y comulgan?

El tercero es, que con la dilatada preparacion de ayunos, oraciones, y muchos exercicios santos, se prepara el hombre, para que Dios ilustre à su entendimiento, y fortifique à su voluntad, y le comunique los frutos admirables de la Pasqua, y del Soberano Sacramento; porque estas afliciones, y exercicios disponen al alma, para que Dios la comunique sus favores. Daniel deseaba saber algunos mysterios, y se lo pedia à Dios. Aparecìosele vn Angel, que le dixo, cap. 10. *Daniel vir desideriorum intellige verba, quæ ego loquor ad te.* Daniel Varon de deseos, sabe, que vengo à declararte lo que deseas: Y lo alcançò solo por sus muchos deseos? No. Porque el Angel añadiò: *Posuisti cor tuum, vt te affligeres in conspectu Dei tui.* Y leyò Alapide: *Per ieiunia preces, & gemitus.* Que determinò afligir su cuerpo, con ayunos, vigilias, oraciones, y gemidos por muchos dias. Pues con estas continuadas afliciones del cuerpo, con los ayunos, oracion fervorosa, y gemidos, alcançò de Dios, que su entendimiento fuesse ilustrado con soberanas noticias. Y por este medio han alcançado los Santos grandes ilustraciones del Cielo, que les han hecho crecer en virtudes. Y pregunto: En los que comulgan, ay estos fervorosos deseos de las cosas del Cielo, como Daniel? No. Solo ay en ellos deseos de las cosas del mundo: No ay en ellos muchos ayunos muy voluntarios? Pues si ayunan es à mas no poder, y con gran repugnancia, deseando que se acaben los ayunos; comen con gula, y hazen colacion como si fuesse cena, y en todo bulcan el regalo del cuerpo.

No

No hazen oracion fervorosa como la de Daniel, que prorrumpa en gemidos? Por què huyen, y aborrecen tales exercicios? Pues como quieren que Dios los comunique los efectos del Sacramento, sino se preparan bien para recibirlos?

El gran Sacerdote Esdras estaba muy afligido, por ver los trabajos que padecia el pueblo de Dios en el cautiverio, y deseaba saber, quando tendria esto fin, y para esso hazia à Dios mucha oracion. Aparecìosele vn Angel, y le dixo: *Ibit in campum florum, vbi domus non est ædificata, & manducabis solum modum de floribus campi, & carnem non gustabit, & modum de floribus campi, & carnem non gustabit, & vinum non bibet, sed solum modo flores, de precare Altissimum, sine intermissione, & veniam, & loquar tecum.* 4. c. 9. Yo tengo orden del Altissimo, para declararte los mysterios que deseas saber; pero es necessario q̃ primero te dispongas, yendo à vn desierto, donde no ay casa, y alli no comas carne, sino solo flores, y estès en oracion continua; y haziendo esto, yo vendrè, y declararè lo q̃ deseas: Si para recibir ilustraciones divinas, se pide à Esdras, que por muchos dias more en vn desierto, y se ocupe en fervorosa oracion, afliciones, y ayunos, què debiamos hazer nosotros para recibir à Dios, y nos comunicasse las divinas luzes que concede à los que con fervor se disponen? Si en el mundo qualquiera cosa de importancia, si se alcança es, poniendo mucho trabajo, y singular cuydado, como los bienes del Cielo especiales se han de conceder à los que de priesa, y de repente los quieren alcançar? Dios quiere venir à nuestras almas, y comunicarlas sus divinos dones, para esso instituyò la Quaresma, y sus ayunos; y como los pecados son los impedimentos, desde el primer dia con el Profeta nos dize, que los echemos: *Derelinquat impius vias suas, & revertatur ad Dominum.* Para esto por todos los dias nos propone los Evangelios, que son flores de verdades soberanas. Si huviesses apacentado à tu alma con estas flores, ò verdades divinas, rumiandolas muy de espacio, ò como huvieras dispuesto à tu entendimiento, y voluntad, para que te concediesse los grandes efectos que desea comunicar el Señor en el Sacramento! O quanto temo, que por esta falta muchos han aprovechado muy poco.

S. Bernardino, tom. 2. Serm. 57. dize: *Ad Sanctum Sacramentum appropinquantes toto studio, & affectu, tota vigilantia, atque tota devotione conari debemus, nè indignas se animarum nostrarum inveniat mansiones.* Antes de recibir el Soberano Sacramento, con todo estudio, con toda vigilancia, y con toda devocion nos debemos preparar, porque no suceda, què por falta de esto, no halle en nuestras almas la debida preparacion. Reparese, que el Santo no dize que nos preparemos con algun cuydado, ò poca devocion, sino con todo estudio, todo afecto, toda vigilancia, y toda devocion: Pues quien nada de esto lleva, y và à comulgar, como quien llega à vna mesa ordinaria, como se dirà que haze lo que puede, y q̃ prepara à Dios morada de todo su agrado? Prosigue el Santo: *O quanta cordis contritione, & lachrymarum fonte, quanta reverentia, & timore, quanta corporis castitate, atque animæ puritate illud Divinum Sacramentum assumendum est!* O con quanta contricion, y fuente de lagrimas, con quanta reverencia, y temor, con quanta castidad del cuerpo, y pureza del alma debemos recibir este Soberano Sacramento! Porq̃ alli es recibido el cuerpo de Dios humanado, y alli se juntan las cosas divinas con las humanas: Pues si es recibida la Magestad Infinita, con quanta reverencia, y temor debemos estàr en su presencia? Si à vno le acaba de perdonar sus trayciones, con què confusion debe estàr en su presencia? Si los Angeles siendo tan purissimos assisten alli con suma reverencia, quanto temor debiamos tener los pecadores, dignissimos de graves castigos? Si somos indignos de tan alto beneficio, quan admirados, y pasmados debiamos estàr, de que por su gran misericordia nos haze dignos? Por què de nuestra parte no haremos lo que debemos, pues Dios admite nuestras preparaciones? Por esto San Bernardino, tom. 1. Serm. 56. propone como nos debemos disponer.

Y assi: *Prima præparatio est examinatio conscientiæ nullum angulum relinquat in discussum*, dize el Santo. La primera preparacion es el examen de la conciencia, en que se deben registrar todos sus senos, no dexando alguno sin examen: *Discutienda est conscientia quasi homo ex hoc mundo sit transiturus ad Patrem.* Ha de examinar su conciencia con tal cuydado, como si huviesse de salir de este mundo à dàr quenta à Dios, pues la và à dàr en el Sacramento de la Penitencia. Este examen debe ser como pide el Concilio Tridentino, poniendo en esto el cuydado, qual se suele poner en vn negocio de importancia, si la confession es de pecados graves. Y sino ay negocio que importe tanto como la salvacion, quan diligente debe ser?

Secunda præparatio est extirpatio omnis immunditiæ, tàm mentalis, quàm corporalis. La segunda preparacion es, la extirpacion de todos los pecados espirituales, como corporales; esto es, que se arrepienta verdaderamente, y se confiesse de ellos con verdadero dolor, y arrepentimiento, y proposito de la enmienda de todos, para que llegue con pureza. Esto lo conseguirà deteniendose en la consideracion de algunos motivos, que exciten al aborrecimiento de los pecados; esto es lo menos que se pide. Para recibir al Señor con mas decencia, y conseguir los frutos del Sacramento, se requiere mayor preparacion de pureza de los pecados veniales. El Concilio Tridentino, Sess. 22. cap. 4. dize: *Vt digne reverenterque offeretur, ac percipiatur, ita ab omni errore purum, vt nihil in eo contineatur, quod non maximè sanctitatem, ac pietatem quamdam redoleat.* Por quanto las cosas santas santamente deben ser administradas, y tratadas, y la Eucharistia sea vn sacrificio no solo santo, sino santissimo. La Iglesia Catolica, para que sea dignamente, y con reverencia ofrecido, y recibido quiere, que quien esto executare, estè puro de todo vicio, y no aya en èl cosa, que gravemente no manifieste piedad, y santidad. Reparese, que el Concilio desea no santidad pequeña, ni grande, sino *maximæ* en superlativo grado: Pues como esta se podrà tener sino con la pureza de pecados veniales, y de todo genero de defectos? Si es santissimo, como se podrà recibir sino santissimamente?

Y el mismo Concilio en la Sess. 22. dize: *Quanta cura adhibenda sit, vt Sacrosanctum Missæ Sacrificium omni religionis cultu, ac veneratione celebretur, quivis facile existimare poterit, qui cogitarit maledictum in Sacris Litteris eum vocari, qui facit opus Dei negligenter.* Quanto cuydado se debe poner en que el Sacrosanto Sacrificio de la Missa sea celebrado con todo culto, y veneracion, facilmente lo conocerà quien en las Sagradas Letras reconociere, que es

llamado maldito el que haze con negligencia las obras de Dios: Pues quien le recibe con pecados veniales, como se dirà que le dà todo culto, y veneracion? Si tiene negligencia en esso, y con ella llega à recibir al Señor, como no teme el castigo que merece quien haze las obras de Dios negligentemente? Y despues de aver dicho, quan soberano, y tremendo es este Sacrificio, y que por èl fuymos reconciliados con Dios, añade el Concilio: *Satis etiam apparet omnem operam, & diligentiam in eo ponendam esse, vt quam maxima fieri potest interioris cordis munditia, & puritate, atque exteriori devotionis, ac pietatis specie peragatur.* De ser el Soberano Sacramento la cosa mas santa, y divina, bastantemente se conoce, que se debe poner todo cuydado, y diligencia, en que se celebre con tanta pureza, y limpieza, que sea maxima si es possible, y con la misma devocion: Pues como se verificarà que vno executa lo que enseña el Concilio, sino pone todo cuydado, y la maxima pureza? El que le recibe solo sin pecado mortal, comulga con la mas minima pureza: Pues como cumplirà con la maxima, sino yendo puro de todo pecado venial, y aun de imperfecciones? Y si el Señor es Santissimo, como quiere que le reciba con agrado, si lleva muchas manchas de pecados veniales que aborrece?

San Chrisostomo, tom. 5. Homil. 61. ad Pop. refiere, como antiguamente el Diacono en voz alta dezia: El que es santo llegue al Sancta Sanctorum. Y aora dize el Santo: *Non simpliciter dicit à peccatis purus; sed sanctus. Non tantum peccatorum liberatio verum, & bonum operum divitia. Nolo vos tantum à cœno esse liberatos, verum, & candidos, ac splendidos.* No dezia el Diacono llegue à comulgar el que està puro de pecados, sino el que es santo. Y no haze à vno santo solo estàr libre de pecados, sino la abundancia de obras santas; y era lo mismo que dezir: No solo llama à los limpios de pecados, sino à los blancos, puros, hermosos, y resplandecientes por virtudes. Y prosigue; porque si el Rey de Babilonia escogiò à vnos mancebos no viles, sino nobles, y de sangre Real, en quien no huviesse macula, que fuessen hermosos, y eruditos en toda sabiduria, para que pudiessen assistir en el palacio del Rey, como dixo el Profeta Daniel, cap. 1. *Multò magis, & nos sanctæ mesæ assistens Regiæ specie pulchros decet candidos mente nullam habentes maculam mente sublimes.* Quanto mas à nosotros para assistir à la Mesa del Rey Celestial, nos conviene que nuestras almas sean puras, hermosas, sin macula alguna, y adornadas de sublimes virtudes? Si vn Rey terreno pide tales prendas, q̃ carezcan de todo vicio, y estèn adornados de perfeciones los que assistan à su palacio, quanto mas lo pedirà el Rey Supremo, siendo tan Santissimo? Quien no obra de este modo su preparacion no serà de todo punto sana, sino enferma: *Nec enim validam exhibentes pœnitentiam; sed infirmam.* Y porquè con imperfeciones, y manchas nos atrevemos à llegar à tan pura, y santa presencia?

Desde la zarça llamò Dios à Moyses, y le dixo: *Solve calceamentum de pedibus tuis.* Exod. 3. Quitate los zapatos, llega descalço. Si Moyses era tan santo, que mereciò que Dios se le apareciesse, què haze al caso que vaya calçado, ù descalço? Alapide: *Ei qui accedit ad Divina Mysteria. Deique contemplationem, deponenda esse calceamenta idest passiones, & affectiones terrenas.* El que llega à los Divinos Mysterios, y à la contemplacion, ha de dexàr los zapatos; esto es, todas las passiones, y afectos terrenos. Si llega à hablar con la Magestad Divina, à quien se debe suma reverencia, de suele de todas las passiones. Si llega adonde està la suprema Santidad Celestial, y Divina, dexe todo lo vicioso, y terreno, para hablar con la reverencia debida: Pues si esta pureza se pidiò para oìr los Divinos Mysterios, quanta mayor se pedirà para recibir, y hospedar en el alma al mismo Dios? Si vàs à hablar al Rey, no llevas vestido asqueroso, ò manchado, sino muy limpio, y decente; te labas las manos, y peynas el cabello, y en todo procuras ir muy limpio: Pues por què para hablar à Dios, y recibirle llevas vn alma muy asquerosa, y manchada con pecados veniales? Si has de beber, quieres que el vaso estè muy labado, y limpiò: Pues porquè para recibir à Dios, quieres que el vaso de tu alma estè impuro, y manchado? En esto no dàs à entender, que estimas à estas cosas mas que Dios? No quieres que en tu vestido, ò en tus manos, ò rostro aya vna muy leve mancha, ni en tu cabeza vn defecto tan pequeño como vn cabello, y en tu alma no reparàs en admitir manchas, y defectos mas graves? Si delante de los hombres te averguenças de parecer con defectos tan leves, como tienes atrevimiento cô manchas mayores à presentarte delante de Dios, para que se hospede en tu coraçon inmundo, aunque no con manchas graves? Como no reparas en la gran pureza con que le debes recibir?

Los panes ofrecidos en el Templo, no era licito que los comiessen los Seculares; y quando David, y sus Soldados se hallaron muy hambrientos, y en grande necessidad, los examinò el Sacerdote, si estaban puros, y limpios, particularmente de mugeres: *Si mundi sunt pueri maximè à mulieribus*, 1. Reg. cap. 21. Y no se los concediò, hasta que supo que tres dias avia que se avian apartado de sus mugeres: Pues si el acto del Matrimonio es licito, como les pide esta abstinencia, y mas en tiempo de necessidad? Es que aquel era figura del Sacramento; por esso para recibirle se pide pureza aun en las cosas licitas: Pues si para comer el pan, figura del Sacramento, se pedirà tal pureza, quanta mayor sin comparacion se pedirà de los pecados veniales, para recibir al Salvador; porque tales pecados le ofenden, aunque no gravemente? Quanta mayor solicitud se debia poner en la pureza, para recibir el Pan Divino, pues tanta se puso para comer el pan comun, solo porque estaba ofrecido en el Templo? En el Levitico, cap. 21. dixo Dios: *Omnis qui habuerit maculam, non accedet offerre panes Deo suo.* Qualquiera que tuviere alguna macula, ò defecto corporal, no podrà ofrecer los panes à Dios: Pues si despreciaba à quien tuviesse defecto en el cuerpo, quanto mas merecia este desprecio, quien le tuviesse en el alma? Y sino queria que le ofreciesse los panes quien tuviesse tal defecto, què pureza tan grande pedirà al que ha de recibir el Pan Divino, en que està el mismo Dios. San Bernardino, tom. 2. Serm. 57. cap. 2. dize: *De maxima munditia, & puritate conscientiæ, quæ requiruntur ad Sacram Communionem.* Que à la Sagrada Comunion se debia llevar maxima limpieza, y pureza de conciencia: Si Dios es la maxima pureza, y santidad, por què no se procura recibir cô maxima pureza, y limpieza? Si tienes vna gran reliquia, buscas para ella vn lienço muy puro, y la adornas mucho: Pues si el Santissimo es la

la mayor reliquia, por què no le preparas vna conciencia muy pura? Para dezir Missa se llevan corporales muy limpios: Pues por què el alma no estarà muy limpia, para recibir al Señor? Para tu cuerpo que es vn poco de tierra, quieres que la camisa sea muy limpia, y si tiene alguna inmundicia, la desprecias, y lo reprehendes mucho, haziendo que se labe, y para esso se echa en legia, y se laba con gran cuydado, hasta que quede muy limpia: Pues si tu alma està algo inmunda, como no reconoces que no tiene toda la pureza, para que llegue perfectamente dispuesta para recibir à Dios? Si tu desprecias la camisa por algunas pequeñas inmundicias, llevandolas en tu alma, y con ellas recibiendo al Señor de toda pureza, y santidad, como no temes desagradarle? Como no te averguenças, que quieres ser mas que Dios, pues juzgas que para ti es muy debido, que los vestidos, y la camisa tengan gran pureza, y limpieza, y piensas que basta para recibir à Dios vn alma llena de manchas, e inmundicias de las culpas veniales?

Los pecados veniales se cometen por afectos desordenados, que son como malos humores, que aunque no quitan la vida del alma, la dexan enferma, y la disponen à la muerte de la gracia. Pues audvierte que aqui dize S. Bernardino con S. Chrisostomo, como la comida del cuerpo si halla al estomago ocupado con diversos humores, no solo no le aprovecha, sino q̃ le es dañoso: *Sic etiam iste spiritualis panis si aliquem reperit malignitate pollutum magis eum perdet non sui natura, sed accipientis culpa.* Assi este manjar, ò pan espiritual, si alguno con los malos humores de algunos pecados le recibe, le es dañoso, y este no por culpa de la comida, sino de quien le recibe, por no estar bien preparado. S. Chrisostomo, ibi. *Sicut autem cibus cum sit nutritivus, si acrudo sumatur, omnia perdit, & corrumpit, & fit morbi causa; sic licet, & horrenda mysteria.* Aunque el pan à otro manjar de suyo es nutritivo; pero si le come el que esta lleno de malos humores, no le sustenta, y es ocasion de enfermedad. Lo mismo sucede al que recibe el Pan Divino, y està lleno de malos humores de pecados veniales. Algunos llegan à este Pan Divino con los tales malos humores, sin abotrecerlos, v. g. tienen costumbre de mentir. Y de los mentirosos dixo David, Psalm. 5. *Perdes omnes qui loquuntur mendacium.* Que Dios pierde, ò castiga à los mentirosos. De los que se dexan llevar de la gula, dixo San Pablo, ad Philip. 3. *Quorum Deus venter est.* Que tienen à su vientre por Dios. Y lo mismo dizen los Autores de los que tienen demasiado afecto à otra cosa. El Eclesiastico, cap. 10. dixo: *Odibilis coram Deo est superbia.* Que Dios aborrece la sobervia: Pues quien tiene en su alma estos pecados, y no los ha aborrecido, como es possible dexar de desagradarle? Si quierè todo su coraçon, y le halla todo ocupado con tales vicios, à quien aborrece, no es esto negarle la entrada, para que alli obre sus maravillosos efectos?

Tertia præparatio (dize San Bernardino) *Est exclusio omnis negligentiæ. Omnis nempe negligentia abijcienda est à mente, quæ tantum Dominum suscepturæ est.* La tercera preparacion es, la exclusion de toda negligencia. Toda la negligencia se ha de echar del alma que ha de recibir à tan grande, y Soberano Señor. Si esperàras la venida de vn gran Principe, pusieras gran cuydado, y diligencia en limpiar, y adornar la casa: *Quanto magis præparandum est conscientiæ hospitium Regi Cœlorum, & Domino Angelorum?* Quanto mas cuydado debes poner en prevenir el hospicio al Rey de los Cielos, y Señor de los Angeles? Si tanta diligencia se pone para recibir al Principe, que es vn poco de tierra, quanto mayor sin comparacion para hospedar al Criador de todo? *Impossibile enim est pervenire ad perfectionem cuiuscumque gratiæ, vel virtutis, aut devotionis, vel gustus dulcedinis Dei; nisi multa æstimatio altitudinis eius præcedat.* Es impossible conseguir la perfecion de qualquiera gracia, ò virtud, ò devocion, ò gusto de la dulçura de Dios, sino precede grande estimacion de su grandeza; porque al passo que es mayor, ù menor la estimacion, se solicita con mayor, ù menor diligencia, y de la cosa despreciada, ù de que no se haze caso, no ay cuydado de procurarla: *Quid enim est negligentia, nisi quædam neglectæ rei parvipensio, & contemptus?* Què otra cosa es la negligencia, si no vna pequeña estimacion, ò desprecio de la cosa? Pues quien llega à recibir à Dios con negligencia, què es lo mismo que haziendo poca estimacion, ò despreciando su persona, como llegarà con la debida preparacion? Si es tan grande su magestad, y grandeza, que de ella se admiran, y pasman los Angeles, y llega à recibirla como si la estimara en nada, no es esto provocarle à indignacion? *Contemptoribus autem nunquam dignatus largiri Deus spiritualia, & substantialia dona, cum negligens ab eis, quodammodo se elonget.* A los que le desprecian, y no estiman como deben, nunca Dios se digna de comunicarles los bienes espirituales, ni los dones suyos substanciales; porque el negligente se aparta de ellos por la falta de estimacion: Si tu no dàs tus bienes à quien no los estima, como quieres que los conceda Dios, à quien por falta de estimacion se haze indigno de ellos? Hasta aqui el Santo, y con razon: porque si dixo San Juan: *Quia tepidus es incipiam te evomere*, Apocal. 3. Que al tibio Dios està cerca de vomitarle: Pues quien llega à recibirle con tibieza, y pereza, quanto le desagradarà? Si le provoca à vomito, como espera hallarle propicio para que le conceda sus dones? Como no teme que la provocacion del vomito se execute?

Quarta præparatio est exclusio omnis irreverentiæ. Quanta enim reverentia corporali debet mens devota occurre Salvatori ipsa ratio manifestat. La quarta preparacion es, la exclusion de toda irreverencia; y con quanta reverencia corporal deba el alma devota recibir al Señor, la misma razon lo manifiesta, y por ella tambien llega con temor. San Pablo ad Hebr. cap. 12. dixo: *Serviamus placentes Deo cum metu, & reverentia.* Sirvamos à Dios con temor, y reverencia: Pues si en las obras que hemos de executar, ha de ser con temor, y reverencia, con quanta mayor debemos recibir su Divina Persona? Si la reverencia que se tiene à los hombres consiste en el respeto, con que se està en su presencia con los ojos baxos, vestido, y postura honesta, y palabras meditas, reverentes, y humildes, quanto mas se debe observar con Dios? Y si qualquier acto de Religion es el culto, y reverencia que se dà à Dios, como à primero principio, y se debe executar con mucho temor, y modestia, quanto mas la Sagrada Comunion, que es el acto mayor de la Religion? Quien no lo executa assi, como se dirà que venera à Dios con la virtud de la Religion? Pero à esta reverencia exterior, debe acompañar lo interior del alma, que està delante del Señor con gran temor, y rel-

respeto. San Pablo ad Hebr. cap. 12. Quando Dios se aparecio en la zaça, dixo Moyses: *Exterritus sum, & tremebundus.* Que quedò espantado, y grandemente temeroso: Pues si Dios se le apareciò benigno, y propicio, como esto le espanta, y haze temblar tanto? El Texto dize: *Terribile erat, quod videbatur.* Que era terrible lo que miraba: Pues como no ha de temer, y espantarse mucho? Si à Daniel, y à Tobias en saber que estaban en la presencia de vn Angel, les atemorizò tanto, que aterrados, y espantados cayeron en tierra, que mucho que Moyses viendose delante de Dios, quedasse tan temeroso, y espantado por el gran respeto que la presencia de Dios le ocasionaba? Considerabase que era nada, y quan grande, y suma es la Magestad Divina, quan terribles, y espantables son sus juyzios, y de aqui le nacia tan gran estimacion, y reverencia, que por esso temia, y temblaba tanto. Si nosotros antes de la comunion considerassemos quan inmenso, y poderoso es, y otras perfecciones de Dios, como he puesto en el Trat. 1. cap. 9. y 10. de alli sacaramos grande estimacion, y reverencia à tan gran Señor.

San Chrisostomo, tom. 5. Homil. 60. ad Pop. dize: *Cogita quali mensa fruaris, quod Angeli videntes horrescunt, neque liberè audent intueri propter emicantem inde splendorem.* Considera, quan grande es la honra que Dios te haze, de ser admitido à tan Soberana Mesa, lo qual viendo los Angeles quedan muy admirados, y de la gran reverencia no se atreven à mirar al Señor, por las grandes perfecciones que en èl miran. Y en Isaias dixo: *An non cogitas huius mensæ tremendæ Angelos consistere, eique cum timore inservire.* Como no consideras, que los Angeles assisten à esta tremenda Mesa con gran temor, y reverencia? Pues si los Angeles siendo tan puritisimos, assisten à esta Mesa Divina con gran respeto, como nosotros siendo pecadores, y debiendo temer el castigo, no tenemos temor alguno? Como no nos confundimos de ir à recibir à tan Soberana Magestad sin reverencia alguna? O què juyzio espera en el Tribunal Divino! Dios dixo por Malaquias, cap. 1. *Rex magnus ego, & nomen meum horribile.* Yo soy gran Rey, y mi nombre produce horror: Pues como le dàn reverencia tan grande, què causa horror? Alapide: *Reverentia enim quando est eximia ex profunda consideratione tantæ Maiestatis generat timorem, horrorem, & stuporem.* La reverencia quando es eximia, y nace de la profunda consideracion de la Magestad Inmensa de Dios, engendra no solo temor, sino horror, y espanto. Con esta reverencia han llegado à la Comunion algunos Santos; pero como muchos no consideran la gran Magestad del Señor que reciben, por esso no llegan con la reverencia debida, sino con mucha falta de respeto: Pues como de este modo pueden ir bien preparados?

Quinta præparatio est præmeditatio discreta, & circunspecta. La quinta preparacion es, que preceda la meditacion discreta, y circunspecta, en que se consideren algunos motivos, que produzgan gran estimacion del Sacramento, para recibirle con la debida preparacion: *Nam qui inconsiderate accedit ad hoc Sacramentum, teste Apostolo 1. Corinth. 11. iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans Corpus Domini. Ille nempè non diiudicat Corpus Christi, qui adhunc divinum panem tamquam ad aliam corporalem cibum inconsideratè accedit.* Porque quien llega inconsiderado à este Sacramento, segun San Pablo, come juyzio, quien no distingue este manjar divino de los demàs. Y ciertamente no haze diferencia del Cuerpo de Christo S. N. quien se llega à èl inconsideradamente, como à otro qualquier manjar. Y esto no debe ser assi: Para recibir al Salvador ha de ser con el espiritu, no con la carne, en el alma, y no en el estomago, y el alma no le puede tocar, ni recibir, sino por el conocimiento, y amor; y el conocimiento del beneficio enciende la devocion: *Ideò ad hoc, vt aliquid digne accedat, oportet, quod spiritualiter comedat, vt sic per cognitionem fidei inaffletet, & per devotionem amoris suscipiat.* Y por esto para que vno llegue como debe, conviene, que espiritualmente coma à este Pan Divino, y le malque con la meditacion antecedente, para que assi le reciba con devocion, y le aproveche; porque si este es manjar que le ha de recibir el alma (como dize San Ambrosio) como ha de sustentar, si ella no le masca, y come por medio de la consideracion? Si vno indiscretamente al manjar corporal le echasse, no en el estomago, sino en el seno, mas le dañara, que aprovechàra: *Sic qui non spiritualiter, sed tantum Sacramentaliter suscipit hunc cibum, non se reficit; sed inficit.* Assi el que solo recibe este Soberano Pan materialmente, y no espiritualmente, no le renueva, sino que le daña. San Buenaventura, in Brev. Loquio, cap. 9. dize lo mismo. Y añade: *Manifestè colligitur, quod qui tepidè, indevotè, & inconsiderate accedit iudicium sibi manducat, & bibit, quia tanto Sacramento contumeliam facit, & ideò consilium est his, qui se sentiunt minas mundos mente, vel carne, vel etiam indevotos, vt differant, quo vsque parati sunt adesum veri agni, mundi devoti, & circunspecti accedant.* De lo dicho se infiere, que quien llega con tibieza, indevocion, è inconsideracion, este come juyzio, porque haze contumelia al Sacramento. Y assi es consejo que à los que se sienten menos limpios en el cuerpo, ò en el alma, que dilaten la comunion, hasta que se hallen limpios, devotos, y circunspectos: Y no son muchos los que llegan à la comunion con tibieza, indevocion, y sin consideracion alguna? Pues como no reparan en los daños que se les siguen, y la contumelia que hazen al Sacramento por comulgar de este modo?

San Chrisostomo, ibid. dixo: *Multos video Domini Corporis participationem temerè sumentes, vt à casu, & consuetudine potius quam cogitatu, & mente.* Muchos veo que reciben el cuerpo del Señor temerariamente, como à caso, ò por costumbre, y no precediendo la consideracion: Pues si vàn en gracia à comulgar, por què dize que llegan temerariamente, por ir como à caso, ò por costumbre? Ya lo dize: *Et nec temere, nec à casu, sed cum metu, & timore.* Es vna gran Mesa, donde està el Rey del Cielo, el Sumo, y Poderoso, y alli se debe llegar con gran temor, humildad, y reverencia; y los que comulgan como à caso, y por costumbre, no llevan esta preparacion, y por esso dize, que son temerarios. Son muchissimos los que acabando de confessar, porque à caso dàn la comunion, ò estàn para darla, sin otra preparacion, llegan como animales, vàn apriesa, sin modestia, ni reverencia. Todo el tiempo hasta alli le han ocupado en la memoria de los pecados; y despues de la confession es consejo muy util, que quanto vno pudiere, se detenga à considerar algunos motivos, que le muevan à devocion, temor, y reverencia del Señor tan grande que ha de recibir.

La

La primera preparacion fue para la confession, razon ser à aya otra para la Sagrada Comunion; otros comulg an solo por costumbre; otros no hazen mas que estàr rezando algunas devociones, que saben de memoria, ò que leen en algun librito: Y donde està el temor, la humildad, y la reverencia con que deben llegar? No son muchissimos los Christianos que aunque estàn de rodillas, y se dàn golpes de pechos, y comulgan, no se detienen cosa en la consideracion de lo que reciben, ni exercitan fervorosos actos, ni aùn tibios, de temor, reverencia, y humildad? Pues como no temen ser de los temerarios, que dize San Chrisostomo? Y si reciben al Señor con temeridad; como le quieren hallar propicio, y que les conceda los dones, que comunica à los fervorosos? Y como por falta de consideracion, temor, y reverencia no temen?

Salomòn, Proverb. 23. dixo: *Quando sederis vt comedas cum Principe, diligenter attende, quæ apposita sunt ante faciem tuam, & statue cultrum gutturi tuo.* Quando te sentares à comer à la messa de vn Principe, considera con mucha diligencia los manjares que te son puestos delante, y pon à tu garganta algunos cuchillos, como leyò Cayetano. Pues si en el combite todo es alegria; porque hà de poner à su garganta cuchillos, que causan gran pesadumbre, y temor? Y porquè con mucha diligencia hà de considerar la dignidad, ò grandeza del manjar? Salaçar: *Cum ad Eucharistiam accesseris, ea vtique reverentia accedere debes, quasi te undique gladij in fauces circunstent.* Como si dixera: Quando vàs à la Eucharistia, donde està el sumo Dios, primero te debes ocupar en vna muy atenta consideracion de la admirable dignidad de aquèl Divino Manjar, para que llegues con reverencia, y temor; y piensa, que alli estàn preparados cuchillos; esto es, castigos, para los que alli no llegan con la reverencia debida. Pues si en esse Manjar Divino es recibido el supremo Señor, el Emperador, el Rey de Cielo, y Tierra, à quien se debe infinita reverencia, por esso antes de recibirle aya grande preparacion, considerando la grandeza, y suprema dignidad de aquel Pan Divino, para que assi sea recibido con la reverencia debida; porque quien faltare à ella, tema los cuchillos, ò castigos divinos, que le amenazan. Y no es muy frequente, que muchissimos antes de la Comunion no se detienen à esta consideracion tan diligente, como aqui se pide, pero ni aun à vna muy pequeña? Pues estos, como podràn recibir al Señor con la reverencia debida? Y como no temen desagradarle? Si vno, que llega à hablar à vn Rey sin reverencia, es despreciado, y no consigue su pretension; quanto mas mereçe esto, quien habla, y recibe al Rey del Cielo sin el debido respeto? Como no teme su indignacion?

Sexta præparatio est, devotio fervides, quæ ex oratione oriri habet. La sexta preparacion, es la fervorosa devocion, que naze de la meditacion. Esta devocion consiste, en que el alma procure llegar à la Comunion, no actualmente distraìda, y divertida à otras cosas, sino levantado el espiritu à Dios, y ocupado en alguna santa consideracion, que de la obra que và à executar, excite estimacion, reverencia, amor, y humildad, assi interior, como exterior; pues San Augustin, como cita Suarez, tom. 2. de Relig. cap. 6. dize: *Devotio est pius affectus, & humilis in Deum, humilis ex cogitatione propriæ infirmitatis, pia ex consideratione divinæ clementiæ.* La devocion actual, es vn pio, y humilde afecto para con Dios. Es humilde; porque naze del conocimiento de la propia flaqueza: Es piadosa; porque naze de la consideracion de la divina clemencia. Esta devocion quiere la Iglesia que llevèmos; y por esso, antes de la Comunion nos propone las palabras del Centurion: *Domine, non sum dignus vt intres sub tectum meum; sed dic verbum, & sanabitur anima mea.* Señor, no soy digno de que entreis en mi pobre morada; mas dezid vuestra santa palabra, y mi alma serà salva, y sana; esto es, quiere la Iglesia, que con el conocimiento humilde de si, el alma se desprecie, y humille, y que con la consideracion de la alteza, y grandeza del Señor, que và à recibir, y del amor que alli la muestra, produzga diversos, y humildes afectos, cō que se inflame en amor, y en deseos de agradar à tal Señor. Todo esto haze estàr alli con gran atencion, y reverencia; y que desechè la pereza, y qualquier defecto; y que en la Comunion se porte con toda circunspeccion, no aviendo cosa que ofenda à Dios, sino lo que conoçe que le agrada. San Pablo, 1. ad Corinth. 14. dixo: *Orabo spiritu, orabo & mente.* Que harà oracion con el espiritu, y con la mente. Pues si para orar estaba tan atento, y devoto; quanto mas para recibir al Señor en su alma? Y si el Señor dixo: *Populus hic labijs mè honorat, cor eorum longè est à me.* Este Pueblo me honra con la boca, pero su coraçon està lexos de mi. Quanto mas se quexarà del que le recibe estando todo distraìdo à otras cosas?

El Concilio Tridentino, en la Session 22. cap. 9. no se contenta con aconsejar, que vamos con qualquiera devocion; pero nos exorta à la maxima, en superlativo grado, como dixe en la segunda Preparacion. Y añade: *Fatemur nullum aliud opus adeò Sanctum, ac Divinum, quam hoc ipsum tremendum Mysterium.* Confessamos, que en este mundo no ay cosa mas Santa, ni mas Divina, que este tremendo Mysterio, y Soberana Ostia; por la qual se nos concediò perdòn, y fuimos reconciliados con Dios. Pues si en essa Ostia està escondido el Altissimo, Santissimo, y Omnipotente Señor; què mucho, que para recibirle, el Concilio nos aconseje, llevèmos vna devocion maxima, si es possible? Si por su gran Dignidad mereze ser recibido con infinita devocion, por ser infinito; porquè no nos esforçaremos disponer con la maxima, que aconseja el Concilio? Y es de advertir, que la maxima es superlativa, y tiene debaxo de si à la magna, à la pequeña, mas pequeña, y minima. Y muchos no reciben al Señor sin esta minima devocion; esto es, sin alguna, y muy distraìdos? Pues estos, como le recibiràn con la decencia debida? O què lexos estàn de lo que les pide el Concilio? Si este Pan Divino es Manjar del alma, y ella le debe recibir con afectos, y no le recibe, sino solo el cuerpo, como si fuera otra comida; en que se diferencia esto, de si se diesse à vn bruto? De estos dize San Antonino, tom. 3. tit. 13. cap. 6. *Quod impedit actualiter devotionem, quod distrahit mentem, ne actus ferantur in Deum impedit fructum Sacramenti.* Que la distraccion actual, impide al alma la devocion, para que actualmente levante su Espiritu à Dios, para venerarle; y esso impide algunos frutos de el Sacramento. San Bernardino, ibi, dizet *Nullum vtique opus est, ita quo tantum sit necessaria mentis devotio, sicut in Sacra Communione.* Ninguna obra ay, en que sea tan necessaria la devocion, como en la Sagrada Comunion; porque tal manducacion es del alma, y la haze por actos de Fè, de humildad, y reverencia: *Ex quo enim intelligitur manifestè, quod sicut qui indiscretè, itaque indevotè ad hoc Sacramentum accedit*

iudicium sibi manducat, & bibit, non diiudicans Corpus Domini; id est, non devotius sumens Sacramentum, quam alium cibum. Hoc sentit San.ti Bonaventura. De lo qual se colige manifiestamente, que si el que llega indiscretamenta al Sacramento, come, y bebe juizio; lo mismo haze el que llega sin devocion; porque à este Pàn Divino no le diferencia de los manjares materiales.

Por vltimo, despues de aver comulgado, se debe el alma detener con el Señor, para darle las gracias por tan singular beneficio; porque si son notados por brutos, los que despues de comer no se detienen à dar las gracias à Dios; quanto mas reprehensible serà, no dar las gracias por esta comida celestial, y divina? Es muy debido, que por qualquier beneficio dèmos à Dios las gracias. Pues quanto mas por este tan soberano? Como nos harèmos capazes para recibir nuevos favores, sino nos mostramos agradecidos à este tan celestial? Y no solo se han de dar gracias, sino que si antes se preparò con la consideracion de la grandeza, y vileza suya, y por esso se humillaba el alma; despues de la Comunion se reconozca por nada en la presencia divina: Agradezca tanta misericordia; ocupese en humildes, y fervorosos afectos, peticiones, y coloquios con el Señor. El Eclesiastico, cap. 74. dixo: *Non defrauderis à die bono, & particula boni doni non te prætereat.* No pierdas la particula del dia bueno. Dia es este, que por antonomasia se llama bueno, y se ha de aprovechar, sin perder vna particula, como dixo Alapide: *Post Sacram Eucharistiæ receptionem noli declinare ad res externas, sed versare cum Christo, illa fruere, illi tuas necessitates expone, gratias congruas effligita.* Que aqui habla de quando el Rey del Cielo Sacramentado visita al alma, y viene à ella. Pues si recibe vn Huesped tan Soberano, hagale compañia; no le dexe, por irse à otras cosas; porque esso serà gran descortesia, que no se vsara con otro hombre, si le viniera à visitar. Pues la grosseria, que no se atreve à hazer à otro igual, porquè la hà de hazer à Dios? Si le viene à visitar, honrar, y favorezer desde el Cielo, porquè le avia de dexar solo, assi que entra en su alma, por irse à cosas de ninguna importancia? Esto es otra cosa, sino con grosseria, y descortesia despedirle, y obligarle à que se vaya? Si este modo de despedir te enfadara mucho, si fueras à visitar à otro; quanto irritarà al Señor, quando venia solo para enriquezer à tu alma, si assi que entra en ella le dexas solo, y te vàs de su presencia? Si la Comunion es vn dòn infinito, pues en ella recibes à vn infinito Dios; con què agradecimientos debias recibir tal favor? Por ser la dadiva tan suprema, quantos obsequios le ofreciessen todos los hombres, y los Angeles, son nada; porque mereze infinitos agradecimientos. Pues à beneficio tan inmenso correspondes con grosseria, que no la vsaras con vn igual à ti?

Si à vnas tierras muy desdichadas, donde susmoradores fuessen muy pobres, y enfermos, vn muypoderoso Rey, y gran Medico viniesse desde las Indias à casa de estos, para enriquezerlos, y darles vna salud muy perfecta, sin necessitar de ellos para cosa alguna; no fuera este vn beneficio estupendo? Estos sabiendo la intencion del Rey, y quan poderoso era, y gran Medico, y el gran deseo que tenia de curarlos, y enriquezerlos, si luego le dexaran solo, no fueran reputados por locos? Y todo su cuidado no le pusieran en agradarle, y ofrezerle muchos, y continuos obsequios? No le representaran, con gran fervor, y humildad, sus enfermedades, y pobreza? Y el Hijo de Dios, Rey poderosissimo, y Medico Celestial desde el Cielo no viene à tu alma, muy pobre, y enfermissima? Sin tener necessidad de ti para cosa alguna, no viene à remediar tus pobrezas, y enfermedades? No trae consigo todos los tesoros, sus grandes riquezas, y sabiduria, para enriquezerte, y curarte, como dize San Pablo, ad Colosens. 2. *Christi Iesu, in quo sunt omnes thesauri sapientiæ, & scientiæ absconditi?* Pues si este Señor es tan poderosissimo, y sapientissimo, y te ama con extremo, y solo viene para curarte, y favorezerte; como no obligas à este amoroso Huesped, para que te dexe remediado? Si este Señor, dandote à sì mismo, trae consigo todos sus tesoros; porquè no le obligas, haziendole muchos obsequios, y en particular, de vencer la passion, que mas le desagrada? Porquè no le representas, con mucha humildad, y fervor, todas las necessidades de tu alma, y cuerpo, pidiendole favor? Y no te dize el Eclesiastico, ibi: *Particula boni doni non te prætereat.* Que no pierdas la particula del buen dòn. Pues si en la Comunion recibes vn dòn tan inmenso, que te puede dexar riquissimo, que te puede ser causa de la salvacion eterna; porquè entonçes no le procuras obligar, con gran diligencia? Què razòn ay, para que si fuesse el muy poderoso à tu casa, estuviesses siempre en su presencia haziendole quantos obsequios pudiesses, y que no hagas lo mismo con el poderosissimo del Cielo? Si tales demonstraciones hizieras solo por la esperança de bienes temporales, que son como nada, y al punto se acaban; porquè no haràs lo mismo porque esse Divino Huesped te conceda los bienes del Cielo, que son inmensos, y duran por toda la eternidad?

Refiere San Lucas, cap. 20. Que yendo el Salvador àzia Jerusalem, vn Ciego supo, que passaba por alli, y dezia: *Iesu, Fili David, miserere mei.* Jesvs, Hijo de David, tèn misericordia de mi. Reñianle, y dezianle, que callasse; pero èl levantaba mas la voz, con muchos clamores: *Multo magis clamabat.* Pues porquè no calla este Ciego? Es, que sentia mucho su enfermedad, y reconocia, que tenia cerca al Medico Divino, que sanaba todas las enfermedades, y que passaba de camino, y que si perdia la oportunidad, se quedaria con su enfermedad; y assi, para lograr la ocasion, por esso con gran fervor pedià misericordia. Y la alcançò, quedando sano? Si; porque le diò entera, y perfecta vista. Pues si yendo de passo, y de camino, porque fuè instado con fervor, assi remediò à este Ciego; quanto mas podèmos esperar la vista del alma, quando viene à ella de proposito, para remediarla, si con fervor, y humildad le sabèmos obligar? Al Ciego referido no le diò vista la primera vez que la pidiò, hasta que suplicò con gran fervor, y gritos. Y como querèmos nosotros, que remedie nuestras necessidades, si pedimos el remedio con tan gran tibieza? Y quanto menos nos harà sus favores, si nos contentamos solo con la Comunion, y no le obligamos con suplicas, ni peticiones, sino que le dexamos, y nos vàmos à las cosas del mundo? Como no reconoçèmos, que es gran medio detenernos con este Señor, y obligarle con obsequios fervorosos, y humildes peticiones, para que nos conceda sus favores? Por no executar la doctrina referida, no se cõsiguè poco los frutos de las Comuniones? Sã Buenaventura, tom. 7. de Præparat. ad Missam, en el cap. 7. los propone: *Ex Sacra Communione sunt peccatorum remissio, fomitis mitigatio, mentis illuminatio, interior refectio, virtutum roboratio, contra diabolum armatio, Fidei*

Fidei certitudo, Spei elevatio, Charitatis excitatio, devotionis augmentatio. Los efectos de la Sagrada Comunion, son el perdon de los pecados; estàr mitigadas, y sossegadas las inclinaciones à lo terreno, y vicioso; la ilustracion del entendimiento, para estimar mucho las cosas divinas; gran fortaleza para vencer las tentaciones del demonio; la fortaleza de las virtudes; la certeza de la Fè; la elevacion de la esperança; la excitacion de la caridad, y el aumento de la devocion; pero vemos que muchos comulgan con frequancia, otros, que todos los dias dizen Missa, tienen los efectos contrarios, porque cada dia se aumentan sus pecados; sus inclinaciones à lo terreno, y vicioso, son continuas; de las virtudes, y exercicios espirituales huyen, y à todo esto aborrecen; con facilidad caen en las tentaciones del demonio; no ay en ellos fuerça para resistirlas; à cerca de la Fè tienen millares de dudas, y tentaciones; la esperança no la ponen en Dios, sino en las cosas del mundo; sus entendimientos llenos de tinieblas, è ignorancias de todo lo celestial; se hallan indevotos, duros, y negligentes para todo lo bueno: Pues si este Señor es comparado al fuego, y entra en el alma, como no la abrasa en fuego de lo celestial? Si es comparado al Sol, como no la alumbra, y destierra de ella todas las tinieblas de las ignorancias? Es que vn mismo Sol, y fuego endurece al barro, y derrite la cera; assi los que reciben à este Señor, si son barro lleno de humedad de passiones, quedan endurecidos; pero si son como cera, si llegan bien dispuestos, son derretidos, y abrasados en el divino amor, y en deseos de lo celestial. El fuego, y el Sol obran segun hallan dispuestos à los que comunican su calor. Assi el Soberano Señor como fuego obra en el alma segun la mayor, ò menor disposicion con que es recibido: Si le recibe con mucha pureza, y preparacion de afectos, y devocion, enciende en èl el fuego; pero si es casi ninguna la preparacion, como espera los frutos? Si le recibe con gran tibieza, irreverencia, y falta de respeto, no es forçoso que se aumente la pereza, y que por esso merezca castigo, pues à Mysterios tan soberanos llega tan mal dispuesto?

El Eclesiastico, dixo, cap. 18. *Ante orationem præpara animam tuam, & noli esse quasi homo, qui tentat Deum.* Antes de la oracion prepara à tu alma, y no quieras ser como hombre que tienta à Dios: Pues si esto se pide para antes de la oracion, quanto mas se pedirà para recibir à Dios? Y sino lo executa assi, quanto mas tentarà al Señor? Pues porquè la falta de preparacion es tentacion? Es que dizen los Teologos: *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam.* Al que de su parte haze lo que puede, Dios no le niega su gracia; pero sino se prepara para esto, ni haze lo que puede, y le recibe sin preparacion, sin la reflexion de que và à recibir à tan gran Señor, si llega con aceleracion, sin reverencia, ni humildad, ni devocion, con mucha distracion, y apenas ha recibido à tan gran Rey, quando le dexa; pues vnos se ponen à rezar muy divertidos, mirando quanto passa en la Iglesia; y dentro de vn muy breve espacio, y aun muchos al instante se divierten à negocios seculares, ò en conversaciones del mundo, si despues de recibir al Rey del Cielo, vsan con èl de la descortesia de dexarle solo, grosseria que no vsan con vn huesped mundano: Si quando tienen en su coraçon al Medico Soberano, al Poderosissimo, que les avia de curar, y enriquecer, no le obligan, ni estàn con èl detenidos para darle gracias, y pedirle sus favores, divierten el pensamiento à otras cosas, se salen del Templo para las conversaciones mundanas, y aun algunos imitan à Judas, que salen con el bocado en la boca, como no temen el desdichado fin de este traydor? Y quantos el brevissimo espacio que estàn en la Iglesia, despues de la Comunion, estàn reventando por irse, y cada instante se les haze vn año, y los pies estàn como reventando por salir? Pues con tanta falta de disposicion, como pueden sacar los frutos de la Comunion?

Para hazer vno de su parte lo que puede para recibir las gracias divinas, son las preparaciones propuestas de San Bernardino en este capitulo, que se reducen; lo primero, que eches de tu alma qualquiera defecto, ò pecado, por leve que sea, porque le ofende. Si tu vàs à visitar à alguno con animo de favorecerle, y te haze algun desayre, ò te dà alguna pesadumbre, aunque no sea grave, te retiràs, y dexaràs de favorecerle: Pues si Dios halla en ti algun pecado, aunque leve, quanto le disgustarà ver à vn enemigo suyo? Si vino al mundo, y diò maravillosos exemplos para destruir los pecados graves, y leves, como le quieres hallar muy propicio, viendo que conservas à quien tanto aborrece? Lo segundo, mucha pureza; esto es, que como si esperas à vn huesped de importancia, no solo le dàs vn quarto, sino muy aderezado, y compuesto con ricas alhajas, assi para recibir al Rey del Cielo, avias de tener à tu alma pura, y limpia de toda mancha de culpa, muy adornada de virtudes, y principalmente de humildad, y obediencia, porque el Señor ama mucho estas virtudes. Si quando vino al mundo, para esso buscò vna Dõncella Purissima, y Santissima, quanto le desagradarà entrar en almas que no estàn adornadas de virtudes? Si le hazen entrar en almas algo inmundas, como se detendrà el que mora en las puras, y limpias? Lo tercero, que antes de recibir à este Soberano Huesped, aya consideracion espaciosa, y profunda de la Suprema Magestad del Señor. Si esto se consideràra de espaciò, llegaramos con gran reverencia, humildad, y con fervorosos afectos, y deseos, y consiguieramos grandes frutos; pero si muchos llegan à comulgar sin reparo, sin consideracion alguna, muy divertidos en sus cuydados, y negocios, y por esso vàn sin humildad, sin devocion, ni reverencia alguna, què mucho que no experimenten los muchos frutos del Sacramento? Lo vltimo es, que despues de recibido el Señor, le dè todo su coraçon, ocupandose de espacio en fervorosos afectos, colocando à èl solo en el Altar de su coraçon, echando de alli todos los cuydados, y amores del mundo; porque si tiene dicho: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua.* Amaràs à tu Señor, y Dios con todo tu coraçon, y con toda tu alma. Aunque siempre le debe amar de este modo; pero nunca con mas razon, que quando està assentado en el coraçon: Pues si entonces el alma no piensa en Dios, si no en las cosas del mundo, y à essas ama, y las pone en su coraçon, no es esto amarlas mas que à Dios? No es esto obligarle à que se vaya de su alma? No es esto dezirle con las obras, que ama lo mundano, y no al Criador? Y esto no es despreciar à tan Soberana Magestad? Y no hazen esto los que estàn divertidos despues de la comunion, y los que salen del Templo? Quando pusieron al Arca

del

del Testamento en vn Altar, en compañia del Idolo Dagòn, el Arca se quedò en el Altar, y hizo pedazos por dos vezes al Idolo, y le arrojò en tierra por la injuria: Y no es mayor el agravio que hazes à Dios, pues viniendo à tu alma, le echas de ella, por dàr entrada, y asiento al amor desordenado de las cosas del mundo? Pues si hazes esta injuria à tu Señor, como esperas alcançar de èl grandes misericordias? Si el Arca assi castigò al Idolo, y tu estimas mas à essos idolillos, que no à Dios, como no temes castigos?

Assi estimas la infinita caridad, y misericordia de vn tan soberano beneficio, hecho à ti vilissimo gusano, è indignissimo? Christo S. N. te dà quanto tiene, su Cuerpo, Sangre, y su Divinidad, y como tu no le quieres dàr todo tu coraçon? No es esto vna suma ingratitud, y desverguença? Por el amor tan grande que te tiene, viene à tu alma desde el Cielo, y como eres tan grosero, que no le quieres recibir como debes? Un Señor tan inmenso viene solo por comunicarte los bienes del Cielo, y todos los desprecias por los del mundo à quien tanto amas? Si el Salvador por tu amor se ha quedado Sacramentado en este mundo, para honrarte, enriquecerte, y despues llevarte al Cielo, como no correspondes à tal favor? Si en Dios se hallan todos los bienes, que dàn perfecta hartura, como no dispones à tu alma con la mayor preparacion que pudieres, para que te comunique estos soberanos dones? Si hazes esto, puedes tener à Dios, y con èl todos los bienes: Si esto dexas por cosas vilissimas, no muestras que estas loco, y frenetico?

CAPITULO XXXVI.

DE LOS MOTIVOS PARA LOS AYUNOS de obligacion, y castigos executados en los que no ayunan, pudiendo.

PARA celebrar las fiestas dedicadas à Dios, ò à los Santos, con mayor devocion, y para en ellas mejor alcançar los favores divinos, ha determinado la Iglesia algunas Vigilias, ò Temporas, y la Quaresma, mandando que en tales dias se ayune. A estos ayunos estàn obligados todos los Fieles de vno, y otro sexo, desde que cumplen veinte y vn años, sino ay causa legitima que escuse, como es la mucha edad, enfermedad actual, ò habitual, el mucho trabajo incompatible con el ayuno, y qualquiera causa grave; porque como el ayuno es precepto que obliga à pecado mortal, para escusarse de èl ha de aver causa legitima, y grave: Pero que facilmente se quebranta este precepto! Unos dexan el ayuno por causa de muy pequeño trabajo; otros, por levissimos achaques; otros, por juzgar que la edad les escusa, siendo assi que no han llegado à tener la suficiente; otros, por vna falsa persuasion, de parecerles que no pueden ayunar, imaginan que les es impossible el ayuno, se les representa que excede à sus fuerças. Y como los Apostoles quando vieron à Jesu Christo S. N. sobre las aguas, quedaron espantados, y atemorizados, juzgando que era fantasma: *Putaverunt esse phantasma.* Assi à los que se dexan vencer del vicio de la gula, el ayuno les espanta, les parece fantasma, y monstruo horrendo, que les ha de quitar la vida, ò causar grandes enfermedades; esta es, gente que fabrica fantasmas, y son tantas, que en las Falacias añadidas propongo 24. con que les engaña el demonio.

Son tantos los que con escusas frivolas dexan los ayunos en los dias de precepto, que Granada, tom. 1. Quad. dize: *Verè piget, pudatque temporum nostrorum in quibus tam facile à multis Ecclesiæ præcepta contemnuntur.* Verdaderamente es tan grande la pereza, que causa gran verguença vèr la facilidad con que en nuestros tiempos son despreciados los ayunos mandados por la Iglesia: Quien ay que guarde todos los ayunos? Quien ay que no quebrante alguno? Y quantos ay que aunque guardan la Quaresma, dexan el ayuno de muchas Vigilias, y Temporas? Y añade: *Pudor est orationes Ecclesiæ hoc tempore audire, quæ omnes ieiunium commendant, & sanctificant, ieiuniaque nostra repræsentant, cum tamen pauci sint, quorum ieiunia Deo offerri possint.* Confusion, y verguença debe ocasionar, oìr en este tiempo las oraciones de la Iglesia, que alaban nuestros ayunos, los santifican, y los presentan à Dios, siendo assi que son pocos los que ayunan: No es grande absurdo ofrecer à Dios los ayunos de los Fieles, y ellos no ayunar? Si la Iglesia por medio de los meritos de tales ayunos pide favores celestiales, y que Dios se aplaque, como conseguirà esto quien no ayuna, pudiendo?

Los motivos para ayunar son los siguientes. El primero es, el exemplo, pues causaràn gran verguença, y confusion los rigurosos ayunos de otros Fieles: pues, ibid. refiere Granada: *Apud Chaldeos Christianos, & apud Malavares Quadragesimalis abstinentia custoditur, ut toto hoc tempore, tàm mineres quàm majores non modo ab ovis, & carnibus, sed etiam à piscibus, & vino abstineant, solisque leguminibus semèl tantum in die idque ad vesperam reficiantur.* Los Caldeos Christianos, y los Malavares, con tan gran rigor ayunan toda la Quaresma, que no solo se abstienen de la comida de carne, sino de los huevos, y de todo genero de pescado, y vino, y solo se contentan con legumbres, y esto comiendolas solo vna vez al dia, y por la tarde: Pues si estos con tanto rigor ayunan, viviendo en tierra donde es excessivo el calor, como nosotros en region tan templada, no solo no los imitamos, sino que no ayunamos? Si estos solo vna vez comian al dia, como aora no se contentan con la colacion moderada, sino excessiva, por cuya causa muchos quebrantan el ayuno? San Agustin, de Morib. Ecclesiæ refiere, que viò en Roma, y Milàn, que se guardaba el ayuno de suerte, que muchos no comian sino de tres en tres dias, no solo los hombres, pero las mugeres; y las comidas de ordinario eran frutas de poca substancia, y absolutamente se quitaban los pezes delicados, y substanciosos, y solo à los enfermos se concedian algunos pequeños pezecillos: *Viliores pisciculi*; y esto por grande indulgencia, como se vè en el Concilio Gerundense, cap. 3. y en el quarto Toledano, Can. 9. No se permitian regalos, ni beber vino, ni comer miel, como dize San Clemente, Constit. 9. Por esto San Basilio, y San Ambrosio dizen, que en la Quaresma era el reposo de los Cocineros: *Requies coquorum*; porque en todo este tiempo no tenian que entrar en las cocinas, ni que cuydar de guisados delicados.

San Geronimo, Epist. 27. refiere de Santa Paula, que estando muy enferma, los Medicos no pudieron persuadirla à que dexasse el ayuno, ni à que bebiesse vna gota de vino. S. Gregorio refiere de sì, lib. 3. Dialog. cap. 33. que aviendole venido en la Quaresma vna muy grave enfermedad, à la qual sobrevinieron vnos parassismos frequentissimos, que le obligaban à cada passo à tomar cordiales; entonces se puso à llorar, no por la enfermedad, y congojas, sino porque no podia continuar el ayuno. Y assi, sabiendo que vn Monge era tan santo, que avia resucitado à vn muerto, le pidiò con lagrimas que orasse por èl, no para que Dios le quitasse la enfermedad, y dolores, sino para que le diesse fuerças, para poder proseguir el ayuno; y assi lo recavò, y con esso cessò su pena: Imitan à este Santo los Fieles por el grande deseo de ayunar? No; porque con muy leves achaques se escusan del ayuno: O quanto à estos confunde! San Basilio, Homil. 1. de Ieiunio refiere, que no avia Rey, ni Principe, ni Noble, ni viejo, ni mozo, ni hombre, ni muger, ni Capitan, ni Soldado, que no guardasse con tan gran entereza, è igual gozo la Quaresma, como la misma vida. Y esto era de tal manera, que San Chrisostomo, Homil. 10. in Genes. dize: Que los que no podian ayunar, no ossaban salir de casa, y reputaban por intolerable mengua, y libertad insufrible, hallarse buenos para paseos, y negocios, y no para el ayuno. Aora està bueno el viejo para sus profanidades, y se haze mozo para ellas. El mozo tiene fuerças para travesuras, para deshonestidades, y para cosas de mucho trabajo; el Oficial, para exercitar su oficio; el Mercader, para sus caminos; y todos para el paseo, y juego, para los vicios, vanidades, y para quanto cada vno quiere emprender; y solo para el ayuno estàn enfermos; para esto nunca falta escusa, y achaque de la destilacion, del corrimiento, ù de la flaqueza de estomago: Como no se averguençan de que estàn buenos para quanto quieren, y solo enfermos para no ayunar?

El Cardenal Baronio, tom. 5. año 415. refiere, que el Emperador Teodosio el mas mozo, desde sus principios guardò rigurosamente los ayunos de la Iglesia, y aun à estos añadiò el del Miercoles, y Viernes, ayunandolos siempre, y macerando su carne con otras rigurosas penitencias; y era tanto su fervor; que se ponia descubierto en el Invierno al yelo, y en el Verano al calor, y al resistero del Sol, padeciendo sus rigores por amor de Dios, y en memoria de lo que padeciò por nosotros el Salvador. Aora los ricos nada quieren padecer, y por ser ricos, ò nobles, no quieren ayunar, parece que juzgan que desde su cama iràn al Cielo: O què engaño! Nicero Calixto, lib. 17. cap. 32. refiere, que en vn año huvo tan gran falta de mantenimientos quadragesimales en la Quaresma, que ninguno por rico que fuesse, alcançaba el necessario sustento. Pareciò al Emperador Justiniano, que tan gran necessidad carecia de ley, porque estaban todos en manifiesto peligro de morir; y assi mandò, que se vendiesse carne: Esto lo sintiò el pueblo de suerte, que no solo no la comprò persona alguna, sino que fueron al Emperador, protestando, que mas querian morir, que comer carne en Quaresma: *Mortem sibi potius eligent quam, quidquam de patrijs moribus mutare.* Con tales exemplos, como no se confunden los que con levissimas, ò frivolas causas dexan el ayuno?

Y de los que en aquel tiempo comian carne, San Agustin, Serm. 62. de Temp. dize: Si à alguno la gravedad de su enfermedad le obliga à comer carne, la comia en lugar tan escondido, que nadie lo viesse, como si hiziera algo muy feo, y vergonçoso, y que al enfermo no permitian aves, ni guisados delicados, que satisfaciessen al gusto, sino solo la carne sencilla, que bastasse para satisfacer à la necessidad: Y añade el Santo: *Qui ieiunare non valet, cum gemitu, & suspiriis, & animi dolore manducet, pro eo quod alijs ieiunantibus, ipse non potest.* El que no puede ayunar, llora, y suspira; porque aviendo tenido, y teniendo fuerças para pecar; y ofender à Dios, no las tiene para aplacar, y satisfacer por su culpas, y averguencese de que estando entre los que ayunan, èl se halla desnudo de esta virtud. Esto dezian, y hazian los Antiguos: Pues à su vista como no se averguençan los Christianos, que con levissimas causas dexan el ayuno? Como el rigor de aquellos no les detiene, para observar los ayunos, sino en caso de grave causa?

El segundo es, que el ayuno ha sido instituydo, para domar, y refrenar las concupiscencias, y deshordenados afectos de la carne, como dize Santo Tomàs 2. 2. quæst. 147. art. 7. *Ieiunium instituitur ad concupiscentiam refrenandam*; porque el cuerpo le quita las fuerças, y vigor para lo malo, y por esso le tiene refrenado. Nuestra carne es la raiz de nuestros movimientos desconcertados, y de ella nacen los apetitos, y afectos, que hazen caer en pecados. Si regalas à vn arbol, ò campo, regandole copiosamente, què abundantes, y lozanos pimpollos, ò yervas producen? Pues si la carne està viciada, y siempre inclinada à lo malo, y despues de esto la regalas con abundancia de comidas, y bebidas, dexandola que ande lozana, y à sus anchuras, què ha de hazer sino brotar movimientos inmundos, vanos, superfluos, viciosos, y carnales? Pero aunque estos al principio no son pecado; pero tienen tal fuerça, y eficazia, que muy de ordinario, por la floxedad del hombre, hazen caer en graves culpas. El Espiritu Santo en el Genes. cap. 6. dixo, que los hombres estaban llenos de maldades, y por lo qual embiò Dios el diluvio. Y dixo el Salvador, Luc. 17. *Erant comedentes, & bibentes.* Que se ocupaban en comer, y beber: Pues si comer, y beber de suyo no es pecado, como no propone otra causa, de que estèn llenos de vicios? S. Buenaventura: *Immoderatus licitorum vius arguitur, quia ergo bis se totos deaerant Dei iudicia contemnebant, & aqua perierunt.* Usaban de los manjares licitos con inmoderacion, entregandose todos à ellos; y essa es la raiz del daño, y de donde procedieron tan graves pecados, por cuya causa embiò Dios el diluvio, y ahogò al mundo: Y aora muchos no se entregan demasiado à las comidas, y bebidas? Pues què mucho que el mundo estè lleno de vicios? De vna tierra lozana, que tiene en sus entrañas mucha, y muy perversa semilla, si la riegas con abundante riego, què esperas sino millares de malas yervas? Pues si la tierra maldita de tu carne contiene en sì la raiz de todo mal, y la riegas con abundante riego de comida, què ha de producir sino malezas de culpas? En què ha de parar tanto regalar la carne, sin saber negarla cosa, y darla quanto pide, comiendo, y bebiendo hasta hartarla, sino en poner al alma en grandes peligros de pecar, y de condenarse?

Pues si de la lozania, y regalo de la carne nacen los vicios, què remedio ay para atajarlos? Refrenarla, y comprimirla. Quita el riego à la tierra, y no brotarà malezas: quita la cebada al cavallo,

y estarà sujeto. La Iglesia in Præf. Quadr. dize: *Corporali ieiunio vitia comprimit, virtutem largiris.* Con el ayuno corporal los vicios son destruydos, y adquiridas las virtudes. San Juan Climaco in Scala 4. dize: *Ieiunio gula coercetur, flamma carnis extinguitur, cogitationes malæ excindantur, insomnia tolluntur.* Con el ayuno es vencida la gula; con èl se apagan las llamas de la carne; con èl son desterrados los malos pensamientos, y los viciosos sueños; porque como se quitan las fuerças à la carne, el espiritu predomina, y sujeta à los movimientos viciosos. San Agustin, de Ieiun. dize: Si vsas de vn cavallo que te pone en peligro de despeñarte, para andar con seguridad en èl, no le refrenas quitando mucha parte de la comida para sujetar sus brios? Y añade: *Caro mea equus est, plerumque me rapit, ita lascivientem non cohibebo?* Nuestra carne es como cavallo indomito, y desbocado, y caminando nosotros al Cielo, cada instante nos aparta de este camino, y nos quiere despeñar: Pues por què no le reprimire con el freno del ayuno, que le rinde, y sujeta? Si al cavallo para que no haga caer al ginete se le sujeta, por què no te valdràs del ayuno para reprimir à tu carne, para que no cayga, y perezca? El mismo San Agustin, in Psalm. 130. *Cum per ieiunium infirmatur caro, tunc potens noster spiritus efficitur, qui autem delitate cibat, & nutrit eam, invenit eam contumacem, & repugnantem nimir rationis iugo, vt quotidie experiuntur, qui cibis potibusque vacant.* Por el ayuno la carne se enflaquece, pierde las fuerças, y no se revela, y el espiritu se haze poderoso, y la sujeta; pero quien vive delicadamente, y à su carne la dà abundante comida, ò bebida, despues la hallarà contumàz, revelde, y muy repugnante al yugo de la recta razon, como cada dia lo experimenta quien abundantemente come, y bebe mas de lo necessario: Pues como esta experiencia no haze à los hombres que la sujeten con el ayuno? Por què no miras, que para què las sujetes ayunò Christo S. N?

San Lucas refiere, que el Salvador ayunò quarenta dias, y quarenta noches en el Desierto, sin comer, ni beber cosa alguna, cap. 4: Por què este Señor quiso padecer vn ayuno tan riguroso, y dilado? Stella: *Ieiunavit itaque Christus, vt nostram ingluviem destrueret ieiunio suo.* Que ayunò para destruir nuestra gula con su ayuno. Como conociò quan grande enemigo nuestro es la gula, quiso con su exemplo, y ayuno enseñarnos à vencerla; y para movernos mucho, quiso que su ayuno fuesse tan dilatado de quarenta dias con sus noches, y esto en vn desierto, y en tiempo de invierno, donde padeciò grandes incomodidades de frios, yelos, y ayres, no teniendo donde recogerse: Pues si para remediar à tu alma ayuna el Salvador con tantas descomodidades en vn desierto, por què tu no ayunas en tu casa, estando con muchas conveniencias, para curar à tu propria alma? Si la perdicion del mundo tuvo principio por la gula de Adàn, y para reformarle, empieza el Salvador su predicacion, ayunando, por què tu no empiezas la reformacion de tu alma con el ayuno? Si la gula echò à nuestros Padres del Paraiso Terrenal, y para remediar este daño, y subirte al Paraiso Celestial, el Salvador te enseña à domar la carne, ayunando, como no sigues la doctrina de tan Celestial Maestro? Si te enseña, que el ayuno es la medicina contra los vicios, y el freno contra tus passiones, como has de reprimir los movimientos desordenados de la carne, si no vsas de este remedio? Christo S. N. ayunò por ti, para que siguiendo sus pisadas, tengas refrenado à tu cuerpo, y guardes sus Mandamientos, y te salves. Por ti haze penitencia, para que tu la hagas. Por ti tomò la medicina, para que tu te cures, y no te dexes caer en los vicios: Pues por què no vsaràs de tal remedio, tomandole por ti el Medico Divino?

San Vicente Ferrer, in Quinq. dixo: *Ecclesia proponit passionem Christi, vt fideles restringantur à gula considerantes quantum solvit pro gula Adæ.* Que la Iglesia viendo los excessos en comer, y beber propone los Mysterios de la Passion, para que los Fieles se aparten del vicio de la gula, considerando los grandes tormentos que padeciò el Salvador, por pagar el pecado de la comida de Adàn: Pues si por la gula de comer vna mançana padeciò el Señor horribles tormentos, hasta morir en vna Cruz, quien se atreverà à comer con abundancia, ni buscar regalos? Si por la gula del hombre està pendiente de tres clavos, quien se atreverà à comer con glotoneria? Si por ti el Salvador està muriendo de sed: *Sitio*, como ay quien beba con excesso? Si en la Cruz con tantos tormentos està el Criador, pagando tus glotonerias, como cometes otras de nuevo? Con esto què hazes, si no otra vez renovarle los tormentos No aviendo vna gota de agua para tu Dios, que muere de sed, como podràs beber no solo agua, si no vino hasta mas no poder? El Hijo de Dios estando desangrado, y seco, ardiendo de sed, y en extrema necessidad, pidiendo vna gota de agua, y se la niegan, y tu bebes con gran abundancia, y aun pides bebidas regaladas? David, Psalm. 68. *Dederunt in escam meam fel, & in siti potuerunt me aceto.* Que à este Señor, estando muy sediento, en lugar de comida, y bebida, le dieron hiel, y vinagre. Jesu Christo S. N. tiene la boca llena de hieles, y amarguras, y el hombre busca gustos, y se saborèa en la comida, y bebida? Como no sufres vn poco de hambre, ò sed, viendo, que por darte exemplo està tu Dios tan ayuno, y sediento despues de tantos tormentos? Si el Santo por satisfacer tus gulas padece tanto, y està lleno de hieles, y amarguras, como tu pecador debiendo hazer penitencia, buscas alivios en que cometes muchos pecados? Como no domas, y refrenas tu carne con abstinencias, y ayunos, siguiendo el exemplo de tu Redemptor?

El segundo es, porque es medio grande, para vencer al demonio nuestro cruel enemigo, este nos acomete por medio de los deseos de la carne, y dandola gusto, nos vence. Quien tiene cuydado de regalar la carne, y darla quanto pide, experimenta, que le haze traycion, y que contra èl levanta movimientos perversos, que se entregan en manos de los pecados, y de los demonios. Estos no acometen al alma directamente, diziendola, que ofenda à Dios, y que quebrante su Ley, sino que acuden à la carne, y se valen de ella, incitanla à la comida demasiada, à los regalos, y à la abundancia, y por este camino la vencen, y rinden. El demonio deseando rendir al alma que es nobilissima, y encerrada en el cuerpo, derechamente no se và à ella, proponiendo que ofenda à Dios, sino que se vale de la criada, que es la carne, prometela gustos, y deleytes, y por estos medios rinde al alma: Pues si las tentaciones del demonio son por la carne, es necessario sujetarla, por medio de la abstinencia, y ayunos; porque es poderosa arma para vencer à los demonios.

Los Apostoles aunque tenian poder del Señor contra los demonios, hallaron à vno tan poderoso, que no le pudieron echar del cuerpo de vn hombre. Y preguntando al Salvador: Qual era la causa? Respondiò: *Hoc genus dæmoniorum non eijcitur, nisi per orationem, & ieiunium*, Matth. 17. Este genero de demonios no es echado, sino por la oracion, y el ayuno: Pues por què à estas dos virtudes atribuye el vencimiento de los demonios? Alapide: *Oratio, & ieiunium hominem à carne elevant ad Deum, eumque faciunt spiritualem superiorem dæmone.* La oracion, y el ayuno al hombre le elevan, y suben à Dios, le hazen espiritual, y superior al demonio; y por esso estas armas le vencen: Si el ayuno rinde, y sujeta à la carne, que es la puerta por donde entra el demonio; si està cerrada, por donde podrà entrar? O què poder tan grande tiene el ayuno, que con tenerle tan grande, los Apostoles no pudieron vencer à este, y lo que ellos no pudieron, pudo el ayuno! Grandes victorias alcançaron de los demonios, San Antonio, San Hilarion, San Benito, mi Padre San Francisco, y los demàs Santos: Y por què? Porque hazian mucha oracion, y se valian de vn ayuno fuerte, continuado, y riguroso: Pues para vencer las tentaciones, por què à lo menos no vsaràs de vn ayuno prudente, y moderado? Què victorias de los demonios podràs conseguir, si no sabes que cosa es ayuno, ni le conoces? Como pueden ser suficientes tus ayunos para conseguir victoria, si comes con abundancia, y con regalos? Si esto executas, què mucho que el demonio en todos los enquentros te vença, por quanto no domas, ni sujetas à la carne? Si Christo S. N. no podia ser vencido con las tentaciones, y con todo esso para nuestra enseñança se previno con las armas de la oracion, y nosotros estamos llenos de passiones, què harèmos desarmados, si no caer assi que nos acomete el demonio? Dios dando tantas mortificaciones à su Cuerpo por satisfacer nuestras culpas, y los hombres entregandose à gustos, y abundantes comidas? Como se sufre, que viendo pelear al Capitan Divino, sus Soldados le dexen, y tomen las armas de su enemigo?

El tercero es, que el ayuno ayuda mucho para satisfacer por los pecados, y para aplacar à Dios. Dize Santo Tomas, ibid. *Ieiunium sumitur ad satisfaciendum pro peccatis.* Y assi los Pontifices, y Concilios señalan ayunos rigurosos por algunos pecados; y tambien los Confessores los imponen à los penitentes en penitencia, para satisfacion de sus culpas, queriendo que por la afficion del cuerpo se recompense las injurias hechas à Dios por los gustos, y delectaciones que recibiò quien quebrantò la Divina Ley, y con esso se humilla, y satisface por la sobervia, y atrevimiento de aver ofendido à Dios. Por el Profeta Joel, cap. 2. dixo: *Convertimini ad me in toto corde vestro in ieiunio, & in fletu, & in planctu.* Convertios à mi de todo vuestro coraçon, con ayunos, lagrimas, y llantos: Si para la verdadera penitencia es necessario el verdadero arrepentimiento, y eficàz proposito, y esto basta, como à demàs de esto pide ayunos, lagrimas, y llantos? Es que Dios quiere, que el hombre consiga el perdon de sus pecados, y que aplaque la ira divina, y satisfaga por sus culpas; y por esso pide lagrimas para borrarlas, y ayunos para satisfacer por ellas. Y es tal la eficazia de este ayuno, executado como se debe: que Santo Tomàs, ibid. citando à San Agustin, dize: *Ieiunium purgat animam, mentem sublevat, carnem spiritus subijcit, cor facit contritum, & humiliatum, libidinum ardores extinguit, castitatis lumen accendit.* El ayuno haze que el alma se purifique de sus pecados, levanta el coraçon à lo celestial, extingue los ardores deshonestos, introduce la castidad, haze al alma humilde, y contrita: Y muchos ayunando no carecen de estos efectos? No experimentan grandes tentaciones, que la carne se revela al espiritu, y que no ay en ellos humildad, si no mucha sobervia? Pues como no sienten los efectos del ayuno? Es que ayunan violentados, y comen hasta hartarse, se saborèan en la comida, y bebida, buscando en esto regalos, y deleytes: Pues si se dexan llevar del vicio de la gula, donde està su penitencia? De este modo, como quieren satisfacer à Dios, y aplacarle por sus pecados?

Los Ninivitas cometieron tales pecados, que provocaron à Dios, à que por Jonàs les intimasse la terrible sentencia, de que dentro de quarenta dias serian destruydos. Oyda esta amenaza, se arrepintieron de sus pecados, se apartaron de ellos, y no contentos con esto, mandaron publicar vn riguroso ayuno, haziendo, que desde el Rey, hasta el mas vil esclavo, los niños, y las bestias ayunassen por tres dias; y esto con tanto rigor, que estuviessen tan lexos de comer, que ni aun gustassen cosa de comida: *Nec gustem quidquam.* Y tanto prohibieron la bebida, que ni aun vna gota de agua se les diò: *Aquam non bebant.* Fue tal su ayuno, que no avia imaginacion de comer, ni beber, solo atendian à mortificar la carne, añadiendo à este ayuno asperos cilicios, tristes lamentos, funestos suspiros, y clamores à Dios. Y por este medio alcançaron misericordia. Y aun añade el Sagrado Texto, que los Ninivitas aun dudaban, si Dios admitiria su penitencia, y se aplacaria: *Quis scit si convertatur, & ignoscat Deus.* O quanto confunde esta penitencia à la imperfecta de muchos Christianos! Como los ayunos tan rigurosos de estos Gentiles por tres dias, sin comer, ni beber cosa, para con esto alcançar de Dios misericordia, se podràn cotejar con los ayunos tan abundantes, y regalados de muchos Christianos? Estos ayunos destos Gentiles, ò quanto condenan los nuestros, como dixo el Salvador! Como este ayuno tan riguroso no nos haze que observèmos vno prudente, que no destruya al cuerpo, si no que le refrene, y sujete al espiritu, y sea eficàz para satisfacer por nuestros pecados, y para aplacar à Dios? Y si ayunos tan rigurosos à los Ninivitas no asseguraron de su perdon, y satisfaccion, como nos podrèmos assegurar de los nuestros, llenos de imperfeciones?

Por esto conoce quales sean tus ayunos, quan lexos estàn de estos, con què facilidad, y quan por ligeras ocasiones los dexas. El dia que se ayuna, què de guisados se vsan? Què de inventiones ay de comidas? Què variedad de pezes? Què escavechados hechos con singulares aderezos? Que diversidad de tortadas, y de frutas de sarten? Es esto hazer penitencia, y afligir al cuerpo, ò solo mudar las comidas de carne en otras muy sabrosas, y llenas de mil sayonetes muy gustosos? San Agustin, Serm. 71. y 73. dixo: *Illi qui sic à carnibus temperant, vt alias escas, & difficilioris præparationis, & pretij maiores inquirunt, multum errant, non enim est hoc suscipere abstinentiam, sed*

sed mortrè luxuriam. Los que se abstienen de las carnes, y buscan comidas regaladas, y de mayor gusto, ò precio, estos yerran mucho, porque se juzgan abstinentes, y no lo son; porque esto no es sino mudar la gula en otra comida: Pues con ayunos en que se mezcla la gula, ò què poco se satisfarà por los pecados! Y no se hallan muchos saynetes gustosos en las colaciones? Pues donde està la maceracion, y afficion del cuerpo; para que aplaque à Dios? Refiere el Obispo Lanuza, Homil. 1. que San Antonino de Florencia, dize: Que en su tiempo, que avrà poco mas de dozientos años, de ninguna suerte se admitia pan en la colacion, y que entonces era pecado mortal vsar de èl en ella: Y aora no se haze colacion muy abundante con pan, y otras muchas cosas? Pues si la comida al medio dia se haze hasta hartarse, y con muchos regalos, y la colacion es casi del mismo modo, ò què poco merecimiento se puede esperar! Si muchos en el dia de ayuno comen mas que el dia que no lo es, dando mas rienda à la gula, no es esto aumentar mas los vicios? Pues quanto desagradaràn en esto à Dios?

El quinto motivo es, para que el alma estè mas dispuesta, y habil para levantar el espiritu à Dios, y contemple las cosas celestiales. Dixo Santo Tomàs, ibid. *Ieiunium assumitur ad hoc, quod mens liberius elevetur ad sublimia contemplanda.* La comida, y bebida, embotan, y agravan al alma, y levantan vapores, que estorvan levantar el espiritu à Dios, y à lo celestial à que debe caminar; pero el ayuno, dize el Santo: *Concupiscentiæ nebulas dispergit*, espanta estas nieblas, y nublados, y la dexa apta para que pueda caminar al Cielo su patria. Y por quanto el tiempo de la Quaresma es santissimo, por esso en tales tiempos la Iglesia ha instituydo los ayunos, para que estando mas purificados de los pecados, mas nos encendamos en las cosas divinas, y logrèmos los bienes que en tales tiempos nos franquea el Cielo. Quiere Dios, que en tales tiempos estè el alma capàz para lo celestial, y por esso se impone el ayuno; porque dize Stella, in Lucam, cap. 21. *Adeò gravatur spiritus nimietatem cibi, & potus, vt sit quasi sepultus.* Con la demasiada comida, ò bebida, el espiritu queda tan agravado, que parece como muerto; esto es, como el muerto no exercita operacion vital, assi el hombre gravado con la demasiada comida, tiene el espiritu como muerto, que no exercita obras santas, y virtuosas. Y assi estos no tratan de oracion, ni saben que cosa es; y siendo este el remedio de su alma, le desprecian: Pues los dias de ayuno que Dios te manda guardar, porquè no los observas como se debe, para con ellos caminar al Cielo? No basta que pierdas todos los dias del año, sino essos que estàn mas que otros dedicados para la vtilidad de tu alma? Como no te averguenças, que todos los dias empleas en provecho del cuerpo, que es vn poco de tierra, y que del alma tan nobilissima no hazes caso?

El sexto motivo es, que el ayuno es gran medio para alcançar favores de Dios. Y aun por esso San Basilio, Homil. 1. de Ieiun. dixo: *Ieiunium est Sanctorum thesaurus.* El ayuno es el tesoro de los Santos, y como el rico, que tiene su tesoro, echa mano de èl quando ha menester; assi los Santos, como de tesoro, se valen del ayuno en todas sus necessidades. Por este medio Dios ha concedido grandes vitorias de crueles enemigos. El pueblo de Israel configuiò vna gran vitoria de sus enemigos, porque embiò Dios vn gran trueno que les aterriò, y puso en huyda: Pero què precediò? Que el pueblo se arrepintiò, y ayunò; y Samuel ayunò, y orò por èl, 1. Reg. cap. 7. Y en el Paralyp. cap. 20. refiere el Espiritu Santo, que el Rey Josafat viendo que contra èl venian enemigos sin numero, mandò à todos sus vassallos, que ayunassen, y orassen. Y con los ayunos, y oraciones sin pelear les concediò Dios vna milagrosa vitoria, y quedaron llenos de despojos. Los Israelitas hizieron guerra justa; pero fueros vencidos por dos vezes, hasta que hizieron fervorosa oracion con riguroso ayuno; y entonces Dios les diò vitoria, y castigaron à los malbechores, Judic. cap. 20. Judith venciò, y destruyò al Capitan Olofernes, y à todo su exercito: Pues como vna muger pudo conseguir esto? El Texto dize: *Ieiunabat omnibus diebus vitæ suæ*, cap. 8. Que ayunaba todos los dias de su vida, y hizo mucha oracion: Pues esto què es, si no enseñarnos que hagamos mucha oracion, y ayunemos, si queremos vencer à los enemigos?

Moyses para alcançar la familiaridad con Dios, y que milagrosamente le diesse la Ley, primero se preparò con el ayuno de quarenta dias continuos con sus noches, Deuteron. 9. Y en otras dos vezes que el pueblo pecò, y por esso Dios le queria destruir, èl con su ayuno de quarenta dias que de nuevo hizo, alcançò perdon, ibid. En estos dos casos Dios ya avia dado la sentencia; pero Moyses alcançò su revocacion con el ayuno fuerte, y riguroso. San Ambrosio pondera, que la lengua de Elias era llave del Cielo, porque le abria, y cerraba à su voluntad, y sacaba agua de èl como, y quando queria; porque sus palabras salian de boca muy abstinente, y tan echa al ayuno, que de vna vez ayunò quarenta dias. Y añade el Santo, que quantas mayores mercedes queria alcançar, mas ayunaba: *Plus meruit, quando plus ieiunavit*, de Elia, cap. 2. El ayuno executado como se debe, alcança de Dios favores, grandes gracias, singulares perdones, desesperadas, y admirables misericordias.

El ayuno ayuda mucho para alcançar la sabiduria. Y assi Santo Tomàs quando encontraba alguna gran dificultad, hazia oracion, y ayunaba, y luego recibia la inteligencia. De los tres Niños de Babilonia, dize el Sagrado Texto, Daniel 5. *Pueris his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro.* Que à estos les diò Dios sabiduria, y ciencia en todos los libros; pero què mucho si fueron muy abstinentes, y huyeron de los manjares preciosos, y delicados, solo queriendo los viles, y groseros que ellos pidieron? Ayunando Daniel, le fueron revelados Divinos Mysterios. Ana hija de Phanuel vino à tener dòn de profecia, viò al Niño Dios en los brazos de Simeon, y le confessò por Redemptor, mereciò estos favores por los continuos obsequios, oraciones, y ayunos, Luc. cap. 2. Por la abstinencia, y oracion, entendiò lo que los Escribas, y Fariseos llenos de letras ignoraron. San Bernardino, in die Ciner. *Apostoli ieiunantes, & orantes Spiritum Sanctum accuperunt.* Estando ayunando, y orando los Apostoles recibieron al Espiritu Santo. Y San Cypriano de Ieiunio, dize: *Quotquot viros virtutum vidimus, sine ieiunio, non legimus ascendisse, nec aliquod magnum molite fuit, nisi prius abstinentia præcessisset.*

Ningun

Ningun Santo alcançò cosa de Dios sin ayuno, ni hizieron cosa grande, si primero no precediò la abstinencia. Puede ser mayor alabança del ayuno que esta de San Cypriano? Todo esto grandemente prueba la gran importancia de la abstinencia, y ayuno. Quieres aprovechar mucho en la oracion, y en las virtudes? Pues ora, y ayuna. Si quieres perdon de pecados, y alcançar favores espirituales, ò temporales, ora, y ayuna; porque la oracion junta con el ayuno, es poderosa para todo.

Pero es menester que el tal ayuno sea agradable à Dios, que lleve las condiciones virtuosas, de suerte, que le reciba Dios: pues por algunas circunstancias el ayuno puede ser vicioso, dize Santo Tomàs. Y aun añade: *In cœsum ergò per abstinentiam corpus atteritur, si inordinatis affectibus mens dissipatur.* En vano el cuerpo es afligido con la abstinencia, y ayuno, si el alma està inficionada con desordenados afectos viciosos: porque el ayuno, dize San Leon Papa, Serm. 6. *Impleri debet ieiunium non ciborum tantummodo parcitate, sed magis privatione vitiorum.* El ayuno para que sea el que debe ser, no solo ha de constar de abstinencia, sino de la privacion de los vicios. Y San Geronimo, ad Cel. dixo: *Quid prodest extenuari corpus abstinentia, si animus intumescat superbia? Quid utilitatis vinum non bibere, & ira, & odio enebriari? Tunc enim præclara est abstinentia corporis, cum animus ieiunat à vitijs.* Què aprovecha quitar al cuerpo la comida, si dexa al alma llena de vicios? Què aprovecha extenuar al cuerpo con la abstinencia, si el alma està muy hinchada, y gruesa con la sobervia? Què vtilidad se saca de no beber vino, si el alma se embriaga en ira, y odio? Què aprovecha abstenerse de las carnes, si con las murmuraciones despedazan los miembros de los proximos? Como han de ser à Dios agradables los ayunos, en que solo ay abstinencia de manjares, y no de vicios? Este ayuno es semejante al de los demonios, que nunca comen, y siempre perseveran en los vicios. Entonces es à Dios agradable el ayuno, quando el alma ayuna en los vicios: Si el ayuno es ordenado, para que castigando à la carne, reprima las passiones, y las vença, de què servirà la abstinencia, si no ay mortificacion de vicios? Dios no dixo por Joel, cap. 2. *Sanctificate ieiunium.* Santificad vuestro ayuno: Si el ayuno es vrtuoso, y santo, como dize que le santifique, ò que le haga santo? Es que algunos en sus ayunos no miran solo à aplacar à Dios, y agradarle, sino que pretenden las alabanças, y estimaciones de los hombres: Pues si esto es proprio de hypocritas, como ha de agradar à Dios? Otros comen hasta saciarse, y se deleytan, y saborèan en la diversidad, ò preciosidad de los regalos: Pues si el ayuno debia ser maceracion de la carne, huyendo de toda superfluydad, y estos regalan el cuerpo, esto què otra cosa es, si no aumentar el vicio de la gula? Y otros si ayunan, no se enmiendan de sus pecados, y aunque por esto observen el quinto mandato de la Iglesia del ayuno, pero como podràn conseguir las vtilidades del ayuno? Si està viciado, como se podrà dezir que es santo? Como con èl podràn agradar à Dios, y aplacarle?

El septimo motivo es, el castigo que Dios executa en quien no ayuna en los dias de precepto, como son las Vigilias, Temporas, y Quaresma, que obliga con pena de pecado mortal. El Cardenal Baronio, tom. 10. à num. 947. refiere, que San Elfego Obispo, en el dia de Ceniza exortò à sus subditos, que guardassen los ayunos de la Quaresma, y que en ella fuessen castos, y se abstuviessen aun de sus proprias mugeres. Uno de los oyentes dixo por burla: que èl no podia ayunar, ni dexar de vsar de su muger. Oyendole el Santo, le anunciò el castigo del Cielo; y al otro dia amaneciò muerto en su lecho, y sufocado por el demonio. Caravantes, Dom. 1. Quad. dize, que San Gregorio refiere, que en vn Convento huvo vn Monge de mucha estimacion por su virtud. Y estando para morir, hizo llamar à todos los Monges, y estando alli juntos, les dixo: Quando vosotros juzgabais que yo guardaba los ayunos de la Religion, yo ocultamente comia; y en pena de esta culpa, soy entregado à vn dragon, que mete su cabeça dentro de mi boca, y me està bebiendo el espiritu; y dichas estas palabras, se quedò muerto: Quien quebranta algun ayuno de obligacion, como no teme ser condenado como estos desdichados? Como no escarmienta con el exemplo de estos? Si dize que no puede estàr vn dia, sino dexa el ayuno, como podrà estàr por toda la eternidad, no solo abrasandose en el fuego, pero sin comer, ni beber jamàs? O què bien merecido tiene este tormento, pues por quebrantar el ayuno, que Dios mandò guardar, nunca comerà, ni beberà! Si no quiere padecer vn poco de hambre por vn dia, como no teme la hambre, y sed, que para siempre padecerà con el rico avariento? Por què no admite la pequeña hambre de vn dia, para librarse de la eterna? Como es tan cruelissimo consigo mismo, que por no padecer la leve hambre de vn dia, la quiere estàr padeciendo siempre? Què dolores, gritos, y desconsuelos seran los suyos, y sin remedio! Pues què locura es no librarse de tan horribles tormentos, y mas pudiendo con mucha facilidad?

MANDAMIENTO QVARTO.

CAPITULO XXXVII.

PROPONENSE SEIS CONDICIONES que propone San Bernardino para honrar como se debe à los padres.

EL precepto de honrar los hijos à los padres, no solo es divino, sino natural: pues en la misma naturaleza nace essa propension, è inclinacion à honrarlos, aunque nadie lo enseñe. La dificultad està en declarar, en què consista esta honra: Esta tambien està clara, segun la ley natural, y nos la declara San Bernardino en el tom. 1. Serm. 29. y tom. 4. Serm. 12. dize: *Filij tenentur diligere parentes, obedire, revereri, servire, supportare, & subvenire.* Los hijos à sus padres deben amar, temer, obedecer, reverenciar, servir, sufrir, y socorrer en sus necessidades. Todo esto incluye este Quarto Mandamiento.

Lo primero, deben amar à sus padres. El amor debe ser reciproco: amando tanto los padres à los hijos, muy debida correspondencia es que los amen, pues amor con amor se paga; y siendo tan